



**PROYECTO TEORICO PRACTICO TRABAJO SOCIAL Y LA ORGANIZACION  
DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA N° 44 PARA NIÑAS**

**EDITH CABARCAS DE ACOSTA  
ANA VICTORIA RODRIGUEZ Q.**

**Trabajo de Grado presentado co  
mo requisito parcial para optar  
al título de TRABAJADORA SOCIAL.**

**BARRANQUILLA  
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
1988**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Barranquilla, 1988



CUERPO DIRECTIVO

RECTOR	:	Dr. JOSE CONSUEGRA I.
VICE RECTOR	:	
SECRETARIO GENERAL	:	Dr. RAFAEL BOLAÑO
DECANO	:	Dr. JORGE TORRES D.
VICE DECANO	:	Dr. CARLOS OSORIO
ASESOR	:	Dra. LIGIA DE SAN JUAN
PRESIDENTE	:	Dr.

USC

## AGRADECIMIENTOS

A nuestra asesora Doctora LIGIA DE SANJUAN que con su experiencia profesional nos orientó para seguir adelante.

A la UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

A todas las personas e instituciones que aportaron conocimientos científicos para lograr este triunfo.



## DEDICATORIA

A mi esposo e hijos que han sabido soportar y compartir mis desvelos y sacrificios en la marcha firme hacia un nuevo amanecer.

A los educadores colombianos que su peren su intelecto con la esperanza de servir mejor.

**EDITH CABARCAS**

## DEDICATORIA

Al culminar satisfactoriamente este esfuerzo  
fruto de mi dedicación en mis estudios, hoy  
obtengo un triunfo que dedico con orgullo y  
amor a la memoria de mi PADRE y al sacrificio  
de mi MADRE y HERMANAS.

**ANA VICTORIA RODRIGUEZ**

TABLA DE CONTENIDO

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

	pág..
1. NOMBRE DEL PROYECTO	11
2. PRESENTACION DEL TRABAJO	13
3. OBJETIVOS LOGRADOS	22
3.1. EN INFRAESTRUCTURA	22
3.2. CON EL PERSONAL DOCENTE	22
3.3. CON LOS PADRES DE FAMILIA	23
3.4. CON EL PERSONAL DICENTE	24
4. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS CON LOS OBJETIVOS LOGRADOS EN EL PROYECTO	27
5. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO METODOLOGICO	29
6. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES	30
6.1. ACTIVIDADES PARA ORGANIZACION DEL RECURSO HU MANO	30
6.2. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION SOCIAL POR TRABAJO SOCIAL	32
6.3. ACTIVIDADES DE ASESORIA DE TRABAJO SOCIAL A LAS PRACTICANTES DE PEDAGOGIA DEL COLEGIO LEON XIII	34
6.4. ACTIVIDADES EXTRAMURALES INSTITUCIONALES	35

6.4.1.	Afiliación de la Escuela al ICBF	35
6.4.2.	Atención de casos jurídicos	36
6.4.3.	Afiliación de la Escuela al Centro de Cultura Física	37
6.4.4.	Afiliación de la Escuela a la Universidad Metropolitana	38
6.4.5.	Afiliación de la Escuela al Servicio de Salud del Atlántico	39
6.4.6.	Afiliación de la Escuela al programa de proyección a la comunidad de la Universidad del Atlántico	40
6.4.7.	Afiliación de la Escuela al Consultorio Jurídico de la Universidad Libre	41
6.5.	ACTIVIDADES EN COORDINACION CON TRABAJO SOCIAL	42
6.5.1.	Capacitación para la producción de padres de familia	42
6.5.2.	Seguimiento de casos	46
6.5.3.	Capacitación a los estudiantes de 4 y 5 Grado	53
6.5.4.	Actividades recreativas pro-fondo	54
6.5.5.	Actividades para la consecución de materiales para la construcción del salón de clases	55
6.5.6.	Actividades para adquirir la adjudicación de un terreno para la Escuela N° 44	56
6.5.7.	Actividades para crear un fondo económico	58

7. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO REALIZADO	60
8. GARANTIA DE LOS RESULTADOS	63
9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	65
10 y 11. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	66
11.1. POBLACION PARTICIPANTE A LAS ACTIVIDADES	67
12. RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARON	68
12.1. RECURSOS HUMANOS	68
12.2. RECURSOS INSTITUCIONALES	71
12.3 RECURSOS MATERIALES	72
12.4. RECURSOS FINANCIEROS	73
13. MECANISMOS DE EVALUACION DEL PROYECTO	74
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFIA	87
ANEXOS	89

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO

Trabajo Social y la Organización del Bienestar Estudiantil  
en la Escuela N° 44 para Niñas.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

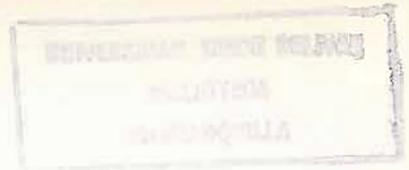
Estudiar y analizar la estructura del Bienestar Estudiantil para elaborar una planificación Social que conduzca a la Organización de los Recursos hacia servicios y beneficios colectivos en la Escuela N° 44 para Niñas.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el proceso metodológico para promocionar el Bienestar Estudiantil en las variables recreativas, culturales, sociales, problemas en el área de la salud y trabajo comunitario.
- Organizar los Recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución del Plan de Trabajo diseñado según la in

interpretación diagnóstica realizada.

- Concretar la interpretación de la realidad investigada para determinar la prioridad de los servicios.



## 2. PRESENTACION DEL TRABAJO

Trabajo social y la Organización del Bienestar Estudiantil en la Escuela N° 44 para Niñas se constituye en el tema escogido para desarrollar el trabajo de grado como requisito parcial para titularse TRABAJADORA SOCIAL.

Este profesional en calidad de educador social mediante una investigación diagnóstica analiza la problemática de esta institución educativa, ante la necesidad del estudiante de acudir a la Escuela Pública ya que a ésta le compete la tarea de la formación de las generaciones mediante la presentación de alternativas las cuales orientan a los docentes, docentes y padres de familia para que se promuevan pautas de organización, de servicio, de bienestar que favorezcan a este sector de escasos recursos económicos.

Este tema fue seleccionado porque dentro de una institución educativa oficial se presentan déficit en la estructura del Bienestar Estudiantil a causa de la inestabilidad presupuestal asignada por las entidades estatales, lo cual requiere de la organización, la ayuda mutua de los estamentos que la conforman, padres de familia, docentes, docentes y comunidad.

Correspondiendo al líder profesional de Trabajo Social implementar, asesorar, organizar y administrar los recursos existentes en las instituciones oficiales, con el objetivo de planificar servicios y beneficios que re-estructuren el bienestar estudiantil en las variables de salud, capacitación, recreación, atención de casos jurídicos-sociales, como demanda de alimento, patria potestad, reconocimiento de hijos, desintegración familiar, mejoramiento de las relaciones interpersonales entre padres, hermanos e hijos, atención y tratamiento a casos relacionados con bajo rendimiento escolar, conducta irregular y todos aquellos problemas que obstaculizan el desarrollo integral del educando ya sea de orden social, estructural y racional.

Trabajo Social justifica su intervención en la organización del bienestar estudiantil en la Escuela N° 44 para Niñas porque puede desarrollar su quehacer profesional en correlación con un grupo multiprofesional, asesorando las funciones específicas siguientes:

- Realizar en colaboración con los consejeros y profesores investigaciones socio-económicas y aplicar sus resultados en programas especiales.
- Participar en la elaboración del diagnóstico del Bienestar Estudiantil y en la elección de alternativas para lograr eficiencia institucional.

- Participar en la planeación general de las actividades.
- Coordinar con la directiva ciertas acciones o programas que inciden en la organización y desarrollo de la comunidad geográfica.
- Ejecutar los programas de la sección de orientación escolar que le sean asignados y controlar su desarrollo.
- Complementar los registros acumulativos de los estudiantes con informaciones que considere necesarias.
- Resaltar en las conferencias de casos aquellos aspectos e informaciones que se han obtenido sobre determinados alumnos, sometiéndolos a un análisis general.
- Colaborar con el Consejero y Profesores en el seguimiento de deserción estudiantil.
- Hacer inventarios de los recursos que ofrece la comunidad para buscar la mejor utilización de los mismos.
- Realizar entrevistas domiciliarias a los hogares de los alumnos con el fin de asesorarlos en la solución de sus problemas familiares.
- Propiciar la organización de grupos culturales, recreati

vos, sociales.

- Elaborar el informe semestral sobre evaluación y planeación futura.
- Programar actividades con miras a lograr la integración de los alumnos al medio escolar, familiar y social.
- Planear acciones que contribuyan al bienestar social de los estudiantes.
- Elaborar un diagnóstico de la realidad de la institución escolar a diferentes niveles: alumnos, profesores, directiva y padres de familia.
- Organizar programas a corto y largo plazo, en base al diagnóstico.
- Atención individual al alumno que presente problemas y conflictos.
- Formación de grupos que permitan el tratamiento de situaciones anómalas.
- Estudiar las relaciones intra y extra grupales.

- Comunicar a los profesores los diversos aspectos referentes a situaciones grupales e individuales de los alumnos.
- Informar a los profesores sobre el diagnóstico de las relaciones de los grupos y dar recomendaciones acerca del tratamiento a seguir.
- Crear y mantener un ambiente de relaciones humanas positivas que permitan una comunicación más efectiva entre los miembros que componen la institución.
- Elaborar el archivo de los alumnos y grupos de tal manera que contribuyan al seguimiento y evaluación del tratamiento.
- Participar con el equipo interprofesional en cursos de orientación y formación que satisfagan las necesidades de los alumnos, profesores, padres de familia y personal administrativo.
- Integrar la comunidad geográfica a las actividades escolares y viceversa, tratando de brindar ayuda a nivel de participación en la solución de conflictos.

En el trabajo se plantean los siguientes objetivos:

- Estudiar y analizar la estructura del bienestar estudiantil

til para la elaboración de una planificación social que conduzca a la creación u reorganización de los recursos hacia servicios y beneficios colectivos en la Escuela N° 44 para Niñas.

- Desarrollar el proceso metodológico para promocionar el bienestar estudiantil en las variables recreativas, culturales, sociales, problemas en el área de la salud y trabajo comunitario.
- Organizar los recursos humanos, material y financieros para la ejecución del plan de trabajo diseñado según la interpretación diagnóstica realizada.
- Concretar la interpretación de la realidad investigada para determinar la prioridad de los servicios.
- Capacitar a los padres de familia para que contribuyan al desarrollo integral de sus hijos.

El Bienestar Estudiantil es necesario porque en su estructura está contenido la variable de seguridad económica y social que es atendida por Instituciones estatales.

Puede definirse como bienestar estudiantil al conjunto de actividades que ofrecen a profesores y estudiantes los me -

dios adecuados para el desarrollo integral de su personalidad en orden al cumplimiento de los objetivos sustanciales de la educación primaria.

Los objetivos de un Bienestar Estudiantil son los siguientes:

- Salud física y mental
- Seguridad social
- Desarrollo de actividades que satisfagan las necesidades de tipo cultural, artística , deportiva y relaciones humanas.
- Proyección a la comunidad.

Ninguna de las actividades anteriores pueden desarrollarse en detrimento de la otra, sino que se requiere de un equilibrio o desarrollo de diferentes actividades que la integran sin entorpecer la continuidad de las otras.

El Bienestar Estudiantil en las escuelas públicas debe estar estructurado y dirigido por un equipo multiprofesional que dada su amplia experiencia y mérito profesional permitan que se cumplan las políticas educativas que en materia de bienestar han sido creadas hacia la población docente y docente .

Se puede conceptualizar que el Bienestar Estudiantil es una correlación de prestaciones sociales que la escuela debe brindar a su comunidad educativa de acuerdo a sus logros y objetivos tratando de beneficiarlos al máximo pero teniendo en cuenta los parámetros y las reglas en que estas instituciones oficiales se ciñen haciendo buena distribución de los recursos existentes si es que los hay. Así como recurrir al otorgamiento de auxilios no solo oficiales sino de la Empresa privada para lograr el objetivo propuesto.

La creación del bienestar estudiantil en Colombia en su proceso de formación, lo han definido como una unidad que ofrece servicios paternalistas y en algunas ocasiones han generado este concepto como la obligatoriedad del Estado a las Escuelas Públicas.

En el estudio de las necesidades Trabajo Social debe diseñar su función planificadora para cualquier servicio, realizando análisis proyectivo que permita examinar los objetivos propuestos en función de los determinantes de la realidad educativa, la calidad y cantidad de servicios, el manejo y la distribución del tiempo, la comprensión de las limitaciones y las áreas de intervención.

Corresponde al trabajador social darle sentido y estructura a los programas de bienestar social, implementando, adecuan

do y facilitando la coordinación de las actividades y proyectos que se traduzcan a través de una función organizadora.

### 3. OBJETIVOS LOGRADOS

#### 3.1. EN INFRAESTRUCTURA

- Organización del recurso humano; grupos de trabajo, Junta de padres de Familia, brigadas estudiantiles.

- Construcción de un salón de clases a través de la ayuda mutua.

- Trámite de la adjudicación del terreno.

- Contacto institucionales en el diseño de construcción

- Vigilancia y mantenimiento de los servicios: Sanitarios , tuberías, consumo de agua.

#### 3.2. CON EL PERSONAL DOCENTE

- Integración y colaboración entre el docente, docente, padres de familia y comunidad; para el estudio y solución de las necesidades que afecten el bienestar escolar.

- Fomentar la interacción, la solidaridad y la cohesión grupal entre los diversos estamentos de esta institución educativa, para mantener y acrecentar las motivaciones de los participantes.
- Asistir al estudiante en el análisis de sus necesidades, capacidades, habilidades, limitaciones e intereses para asesorarlos en el proceso de instrucción y formación de la personalidad del alumno.
- Incentivar al estudiante hacia una participación activa, para que contribuya positivamente dentro del hogar, plantel y la comunidad.
- Prevenir situaciones que puedan ocasionar conflictos a los estudiantes entre sí, con los profesores, con los padres de familia y la comunidad.
- Ayudar al estudiante, a adquirir comprensión y aceptación de sí mismo, que le permita actuar con autodeterminación.

### 3.3. CON LOS PADRES DE FAMILIA

- Hacerlos conscientes de la realidad social educativa en la que se desenvuelven sus hijos y el papel que le corresponde desempeñar para contribuir con la entidad educativa

al logro de desarrollo integral del alumnado.

- Capacitarlos adecuadamente para impulsar y enriquecer el crecimiento, desarrollo y promoción humana.

- Obtener la socialización de los padres de familia para fomentar las relaciones interpersonales en donde sus miembros participen en la búsqueda de medios para lograr el bienestar institucional.

- Inducir y diseñar a través de un proceso educativo el auto-análisis de comportamientos irregulares en el contexto familiar, social y comunitario resaltando la influencia patológica, hacia el educando para alcanzar fines socialmente deseables.

#### 3.4. CON EL PERSONAL DICENTE

- Hacerlos conscientes de los problemas y necesidades que presenta esta escuela, para que contribuyan a crear pautas de solución a los problemas de la entidad educativa.

- Obtener la socialización de los alumnos por medio de la organización de un club recreativo escolar, para así mejorar las relaciones entre ellos y hacer que participen de las actividades que se realizan en la escuela.

- Lograr incentivar a la población escolar sobre la importancia de adquirir conocimientos fundamentales sobre la prevención, rehabilitación y recuperación médica y odontológica, para que así estos participen en la solución de los problemas que se les presente.

- Lograr que la población escolar tome confianza con el personal multiprofesional, para que por medio de sus relaciones llegue a comunicarles sus problemas, ya sean sociales, jurídicos, psicológicos, emocionales, etc. y estos sean orientados por los profesionales.

- Fomentar el autoanálisis de las causas relacionadas con la falta de rendimiento académico escolar: (a través de charlas, conferencias, carteleras.).

- Inadaptación del medio estudiantil

- Dificultad de aprendizaje

Temor al diálogo y sustentación de conocimientos por inseguridad básica en el estudiante.

- Falta de confianza en sus posibilidades como estudiante.

- Rechazos a integrar equipos o grupos de estudio.

- Utilización de drogas estimulantes para activar la memoria
  
- Temor o rechazo al sexo opuesto como resultado de falta de identificación con el padre del mismo sexo, excesivo control materno, falta de adecuada orientación sexual, malos patrones de relación.
  
- Indiferencia a participar en grupos sociales y recreativos por experiencias frustrantes en anteriores grupos.

#### 4. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS CON LOS OBJETIVOS LOGRADOS EN EL PROYECTO

Con la realización de las distintas actividades se logró desarrollar el objetivo general porque se investigó las necesidades del personal docente y discente, se concretó los indicadores positivos y negativos de la estructura del bienestar Estudiantil de la Escuela N° 44 para Niñas en relación con la tenencia, mantenimiento y uso. Se realizaron actividades de carácter social, cultural, recreacional y se ventilaron problemas en el área de la salud y de la familia en general.

- Se logró incentivar a los padres de familia para integrarse en una Junta de Padres de Familia y planificar mediante un proceso de ayuda mutua la construcción de un aula de clases y de esta manera evitar la incomodidad del personal docente.

- Se formó y organizó comités con las personas que han participado activamente en el proyecto para emprender las actividades pro-fondos que responderá a los gastos de la cons

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

trucción del salón de clases. También se han responsabilizado dentro de estos comités personas que han planteado y tramitado contactos con las instituciones oficiales y privadas.

## 5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO METODOLÓGICO

Proceso metodológico presentado

Método Básico

Proceso	Investigación Social Diagnóstico social Planeación Ejecución Evaluación
Técnicas	Observación planeada Entrevistas Técnica de registro Diario de Trabajo Sondeo de opinión
Bases teóricas	Política educativa, en su forma conceptual y dialéctica.
Funciones	Organización Concientización Educación social Administración social

**6. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES**  
**6.1 ACTIVIDADES PARA ORGANIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO**

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
01	a. Docentes	- Lograr la participación activa y consciente de los docentes hacia el desarrollo del proceso en busca del bienestar escolar.	a. Motivación b. Reunión - Sustentación del trabajo social educativo. - Jerarquización tentativa de las necesidades de la Institución.	R. Material - Carteleros - Papel - Tablero - Tizas.	Febrero 6/87  Feb. 11 / 87
	b. Dicentes	- Buscar que el estudiante conozca críticamente la realidad en la cual vive y transforme dicho conocimiento en acciones que conlleven hacia un mayor bienestar de la sociedad.	a. Motivación b. Organización de clubes. - Nutrición - Folclor y Danza - Deportes - Música y canto - Prevención de accidentes. - Ornato y aseo - Disciplina	R. Humanos - Docentes - Dicentes - Padres de familia - Trabajadoras sociales - Directiva de padres de familia.	Feb. 12-12 de 1987
	c. Padres de familia.	- Hacerlos conscientes de la realidad social educativa en la que se desenvuelven sus hijos y el papel que le corresponde desempeñar para contribuir con la entidad educativa al logro del desarrollo integral del alumno.	a. Motivación b. Reunión - Inducción para organización de la sociedad de padres de familia. - Taller - Proposición de los nombres de las personas que integran la	R. Institucional - Escuela N° 44 Para Niñas.	Feb. 22 - 25 de 1987.

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
			<p>directiva.</p> <p>c. Reunión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de la Junta Directiva de Padres de Familia.</li> <li>- Aceptación por parte de la asamblea general.</li> <li>- Distribución de funciones.</li> <li>- Determinación de reuniones de asamblea general y directiva.</li> <li>- Elaboración de estatutos (Ver anexo 1)</li> <li>- Tramitación para la Personería Jurídica (Ver anexo 2).</li> </ul>		<p>Marzo 10 / 87</p>

6.2. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION SOCIAL POR TRABAJO SOCIAL

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
02	<p>Investigación diagnós- tica</p> <p>Coordinación</p> <p>Dirección</p>	<p>Lograr determinar el re- curso.</p> <p>a. Humano b. Deserción escolar c. Déficit de pupitres d. Alumnos según es se- xo. e. Personas con quien conviven los alum- nos.</p> <p>Lograr planificar ac- ciones de bienestar so- cial con el recurso hu- mano.</p> <p>Lograr canalizar los ob- jetivos mediante la or- ganización grupal.</p> <p>a. Reseña histórica</p> <p>b. Análisis política e educativa.</p> <p>c. Análisis de Bienes tar estudiantil</p> <p>d. Determinación del re- curso humano docente etc.</p> <p>e. Deserción escolar</p> <p>f. Jerarquización de necesidades físicas de la escuela - Relaciones inter personales.</p>	<p>Elaboración estadística de:</p> <p>Cuadro 1 Cuadro 2A y 2 B Cuadro 3 Cuadro 4</p> <p>Elaboración de plan de trabajo. (Ver plan de trabajo, anexo).</p> <p>Orientación del lideraz- go.</p>		<p>Marzo 10, 15 20.</p>

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
 BIBLIOTECA

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
		Problemas económicos. g. Delimitaciones físicas: vista, ofdo			

6.3. ACTIVIDADES DE ASESORIA DE TRABAJO SOCIAL A LAS PRACTICAS DE PEDAGOGIA : LEON XIII

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
03	<p>Asesoría</p> <p>Coordinación con las practicantes de pedagogía para realizar proyección a las familias de los estudiantes para su bienestar.</p>	<p>Planificar las acciones de educación social a las familias de los estudiantes en pro de su bienestar.</p>	<p>- Motivación para trabajar con las familias de los estudiantes.</p> <p>- Reuniones para asesorarlas en el trabajo propuesto.</p> <p>Taller Preguntas inquietudes discusiones, acuerdo</p> <p>- Aplicación de encuestas.</p> <p>- Contactos institucionales con el ICBF Universidad del Norte, Metropolitana para realizar campañas de Nutrición.</p> <p>Asesoría para organizar cursos de capacitación y alfabetización.</p> <p>- Orientación para llevar a cabo un ciclo de charlas referentes a nutrición.</p>	<p>Recurso humano Padres de familia, practicantes de pedagogía del colegio León XIII</p> <p>Trabajo social, médico Nutricionista</p> <p>Recurso material</p> <p>- Carteleros, carteles, circulares, encuestas.</p> <p>Recursos institucional intramural.</p> <p>- Colegio León XIII - ICBF - Universidades Atlántico Metropolitana Norte</p>	<p>Abril 22/87</p> <p>Mayo 30/87</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
 BOGOTÁ

6.4. ACTIVIDADES EXTRAMURALES INSTITUCIONALES

6.4.1. A. AFILIACION DE LA ESCUELA AL I. C. B.F

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSO	TIEMPO
04	Coordinación con el ICBF para proporcionar merienda a los escolares.	Lograr que el menor adquiera un mejor balance nutricional importante para su desarrollo físico mental.	<p>Contacto institucional para adquirir el alimento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista con la nutricionista del ICBF para informar los requisitos necesarios para la afiliación de la escuela</li> <li>- Coordinación con las maestras y padres de familia para organizar este programa en la escuela.</li> <li>- Adquisición de utensilios para preparar el alimento.</li> <li>- Adecuación del lugar para almacenar la bienestarina.</li> <li>- Conformación de equipos de trabajo para preparar el alimento</li> </ul>	<p>Recurso humano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nutricionista del ICBF.</li> </ul> <p>Trabajo social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres de familia</li> <li>- Maestras.</li> </ul> <p>Recurso material</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartas</li> <li>- Utensilios domésticos.</li> </ul> <p>Recurso Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Escuela</li> </ul> <p>Recurso Institucional extramural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ICBF.</li> </ul>	<p>Junio 16</p> <p>a</p> <p>Noviembre/ 87</p>

6.4.2. ATENCION DE CASOS JURIDICOS

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
04	<p>Coordinación con el ICBF para atención de casos jurídicos y psicológicos (Ver anexo) Ilustración de un caso.</p>	<p>Promover la integración social entre los estudiantes y sus familiares en pro de la estabilidad social.</p>	<p>Contacto institucional para tratar lo concerniente a la atención de casos de alumnos y padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de los requisitos necesarios para atender a las personas con problemas.</li> <li>- Coordinación con las maestras y padres de familia.</li> <li>- Atención de casos por parte de la defensora de menores y la psicóloga del ICBF.</li> </ul>	<p>R. Humano</p> <p>Defensora de menores, Psicóloga, secretarías Trabajadoras sociales en práctica de U.S.B</p> <p>Padres de familia Maestras Trabajadoras sociales egresadas.</p> <p>Recurso material Cartas, los requisitos necesarios para atención de los diferentes casos.</p> <p>Recursos Institucional intramural - La escuela</p> <p>Recursos material extramural. - ICBF</p>	<p>Julio 21</p> <p>a</p> <p>Noviembre/ 87</p>

6.4.3. AFILIACION DE LA ESCUELA AL CENTRO DE CULTURA FISICA

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
04	Coordinación con el centro de cultura física para afiliar la escuela a sus programas.	- Proporcionar al estudiante recursos humanos y materiales para la práctica de ejercicios corporales recreativos y culturales que les permita el desarrollo integral y expresión de aptitudes.	<p>- Contacto institucional para afiliar la escuela a los programas del centro de cultura física.</p> <p>- Coordinación con las maestras y estudiantes para la organización de grupos de acuerdo a la modalidad del ejercicio</p> <p>a. Gimnasia rítmica b. Gimnasia sueca c. Deporte: Atletismo, caminata, etc.</p> <p>- Visita de la directora del centro de cultura física para asesorar al grupo de maestras a trabajar en diferentes actividades del programa.</p>	<p>Recurso Humano</p> <p>Miembro del centro de Cultura física. Trabajo social Maestras y alumnas</p> <p>Recurso material</p> <p>cartas, carteleras, conferencias.</p> <p>Recurso institucional intramural.</p> <p>- La Escuela</p> <p>Recurso extramural</p> <p>El centro de cultura física.</p>	Junio 3/87

6.4.4. AFILIACION DE LA ESCUELA A LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
04	Coordinar con la Universidad Metropolitana sobre la prestación del servicio a la escuela N° 44 para Niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar correctamente a los padres de familia respecto a temas de nutrición para que brinden a sus hijos una alimentación adecuada para el desarrollo físico y mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contactos institucionales.</li> <li>- Encuestas a los familiares de los alumnos.</li> <li>- Elección de temas de exposición prioritarios</li> <li>- Coordinación de trabajo Social y decanatura de Dietética y Nutrición de la Universidad Metropolitana para acordar fecha de conferencias.</li> <li>- Realización de conferencias.</li> <li>- forma de alimentar al menor en edad escolar</li> <li>- Taller con los padres de familia sobre el tema expuesto, preguntas discusiones e inquietudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>R. Materiales</li> <li>Cartas</li> <li>Papel</li> <li>Bolígrafos</li> <li>Encuesta</li> <li>R. Humanos</li> <li>Decana de Dietética y Nutrición y estudiantes</li> <li>Docentes</li> <li>Padres de familia</li> <li>Trabajo Social</li> <li>R. Institucional intramural.</li> <li>La escuela</li> <li>R. Institucional extramural.</li> <li>Universidad Metropolitana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayo 28/87</li> <li>Mayo 30/87</li> <li>Abril 6/87</li> <li>Abril 10/87</li> </ul>

6.4.5. AFILIACION DE LA ESCUELA AL SERVICIO DE SALUD DEL ATLANTICO

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
04	Convenio de los servicios de salud del Atlántico para integrarse al departamento de Bienestar social estudiantil de la Escuela N° 44 Para Niñas.	- Lograr servicios preventivos, asistenciales y promocionales en el área de la salud para que las personas beneficiadas tengan en cuenta la importancia de los servicios que presta esta entidad pública.	<p>a. Contactos institucionales.</p> <p>b. Taller con los padres de familia para divulgar la política de salud y planear con la institución estatal el cronograma de actividades.</p> <p>- Organización del Club Pro-salud (Alumnas de quinto).</p> <p>- Distribución de responsabilidades para realizar las brigadas de salud como:</p> <p>- Vacunación (biológicos: Tifo y tétano)</p> <p>- Medicina general</p> <p>- Odontología (Higiene oral, aplicación del fluoruro).</p>	<p>R. Material</p> <p>Cartas</p> <p>R. Humanos</p> <p>Padres de familia, docentes, dicentes, trabajadoras sociales.</p> <p>R. Institucionales</p> <p>Servicios de salud del Atlántico, Escuela N° 44 para Niñas.</p> <p>R. Materiales</p> <p>Vasos, agua, jeringas, fluoruros, biológicos, termo, algodón, alcohol, papel, bolígrafos.</p> <p>R. Humanos</p> <p>Docentes, dicentes, enfermeras, higienistas, médicos, odontólogos, trabajadoras sociales.</p>	<p>Mayo 27/87</p> <p>Junio 12/87</p> <p>Agosto 10/87</p> <p>Agosto 15/87</p> <p>Septiembre de 1987.</p>

INSTITUCION  
 DE INVESTIGACION  
 Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

6.4.6. AFILIACION DE LA ESCUELA AL PROGRAMA DE PROYECCION A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSO	TIEMPO
04	<p>Coordinación del cuerpo docente, directora y Trabajo social con el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico para diseñar el plano de la Escuela N° 44 para Niñas construcción que se realizará en un futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener un plano para construir el local de la Escuela N° 44 para Niñas.</li> <li>- Lograr la estabilidad locativa de esta entidad de carácter oficial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto institucional con la Universidad del Atlántico, Facultad de Arquitectura.</li> <li>- visita del decano y profesores de la Facultad de Arquitectura con el fin de observar el lugar donde será la futura construcción.</li> <li>- Aprobación de la solicitud presentada por la Escuela.</li> <li>- Elaboración del plano de la escuela.</li> <li>- Explicación y conocimiento del plano a los profesores y padres de familia.</li> </ul>	<p>Recurso humano</p> <p>Miembros de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico.</p> <p>- Cuerpo docente de la escuela.</p> <p>Trabajo social</p> <p>Recurso material</p> <p>cartas, plano</p> <p>Recurso institucional intramural</p> <p>- La escuela</p> <p>Recurso extramural</p> <p>- Universidad del Atlántico.</p>	<p>Mayo 28/87</p>

6.4.7. AFILIACION DE LA ESCUELA AL CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSO	TIEMPO
04	<p>Convenio con el director del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre para asesorar a los padres de familia en la solución a determinados problemas jurídicos. (Ver anexo casos orientados jurídicamente)</p>	<p>Contribuir con los padres de familia a mejorar su nivel de vida colaborando a que le den solución a problemas familiares que de una u otra forma afectan al estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto institucional para dictar una conferencia a los padres de familia, titulada: Filiación natural, Paternidad Responsable Inasistencia alimentaria.</li> <li>- Coordinación con el director del consultorio Jurídico para dictar dicha conferencia.</li> <li>- Presentación de la conferencia a los padres de familia.</li> <li>- Redacción de un oficio al director del consultorio Jurídico solicitando la asesoría de los estudiantes de Derecho en casos familiares.</li> <li>- Aprobación de dicha solicitud.</li> <li>- Atención de casos a las familias de los estudiantes y personas particulares.</li> </ul>	<p>Recurso humano</p> <p>Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre.</p> <p>Padres de familia maestras Trabajadoras sociales</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Cartas</p> <p>Motivación verbal</p> <p>Recursos institucional intramural</p> <p>- La escuela</p> <p>Recurso extramural</p> <p>- La Universidad</p>	<p>Julio 30/87</p> <p>Agosto 6/87</p> <p>Agosto 12/87</p>

6.5. ACTIVIDADES DE COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL  
 6.5.1. CAPACITACION PARA LA PRODUCCION A PADRES DE FAMILIA

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
05	Desarrollo de actividades manuales. (Ver cuadro anexo).	Lograr integrarlos hacia la capacitación para la producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivación a los padres de familia y comunidad para capacitarse.</li> <li>- Contacto con instructores para realizar dichos cursos.</li> <li>- Inscripción de las personas interesadas en los cursos.</li> <li>- Selección del personal por curso deseado.</li> <li>- Inicio de centros de educación familiar.</li> </ul> <p>Repostería            Tarjetería            Tejido            Floristería            Modistería            Juguetería</p>	<p>R. Humano</p> <p>Padres de familia            Instructores            Trabajo Social</p> <p>Recurso material</p> <p>Implementos necesarios para los cursos</p> <p>Recurso institucional</p> <p>- La Escuela.</p>	<p>Abril</p> <p>a</p> <p>Septiembre            1987</p>

CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE PADRES DE FAMILIAS Y ALUMNOS

COO.	CURSOS	N° DE PERSONAS ASISTENTES	T	%	TIEMPO DE DURACION
01	Floristería	25	25	40.5	Abril 20 a Sep 30/87
02	Repostería	36	36	28.0	Abril 20 a Sep 30/87
03	Tarjetería	18	18	20.2	Abril 20 a Sep 30/87
04	Tejido	10	10	11.3	Abril 20 a Sep.30/87
05	TOTAL	89	89	100	Abril 20 a Sep 30/87

ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA CAPACITACION PARA  
LA PRODUCCION DE PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

- ANALISIS CUALITATIVO:

La asistencia de los padres de familia a los cursos de capacitación para la producción fue numerosa, respondiendo al objetivo de creación de mecanismos para aumento de los ingresos familiares, que respondan a la canalización de talentos, predisposiciones intelectuales y artísticas, responsabilidad, lealtad, rectitud y al crecimiento emotivo y recreativo del hacer para mejorar el aprendizaje, el diálogo y la recreación.

Trabajo Social logró el hacer conocer su teoría y práctica en la organización de la estructura del bienestar.

- ANALISIS CUANTITATIVO:

Observamos en el presente cuadro que los cursos de capacitación dirigidos a las madres y alumnas de la Escuela N° 44 para niñas, se obtuvo una asistencia de 89 personas el cual se agruparon así:

- Curso de floristería 25 personas con un porcentaje de 40.5%
- Curso de repostería 36 personas con un porcentaje de 28%

- Curso de tarjetería	18 personas con un porcentaje de 20.2%
- Curso de tejido	<u>10</u> personas con un porcentaje de <u>11.3%</u>
Total	89 100%

6.5.2. SEGUIMIENTOS DE CASOS

COD	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSO	TIEMPO
05	Seguimiento de casos a los estudiantes con problemas psicológicos, físicos, bajo rendimiento académico.	Orientar a los alumnos y padres de familia sobre la rehabilitación social del estudiante con problemas en pro de su bienestar.	Detectar alumnos con problemas psicológicos físicos, emocionales de bajo rendimiento académico.	Recursos Humanos Alumnos con problemas Psico-orientadora Maestras Padres de familia Trabajadoras sociales  Recurso institucional intramural  - La escuela.	Febrero  a  Noviembre/87

SEGUIMIENTOS DE CASOS SOCIALES A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA N° 44 PARA NIÑAS

N° 1 FECHA Julio 21 de 1987

1. DATOS DE IDENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO : ROBINSON JIMENEZ SILVA

EDAD 11 Años SEXO Masculino OCUPACION Estudiante

DIRECCION : Calle 63 N° 20-22 TELEFONO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE. MARTIN JIMENEZ POLO

NOMBRE DE LA MADRE ANA SILVA DE JIMENEZ

N° DE HERMANOS 7 FEMENINO 4 MASCULINO 4

LUGAR QUE OCUPA ENTRE LOS HERMANOS Séptimo

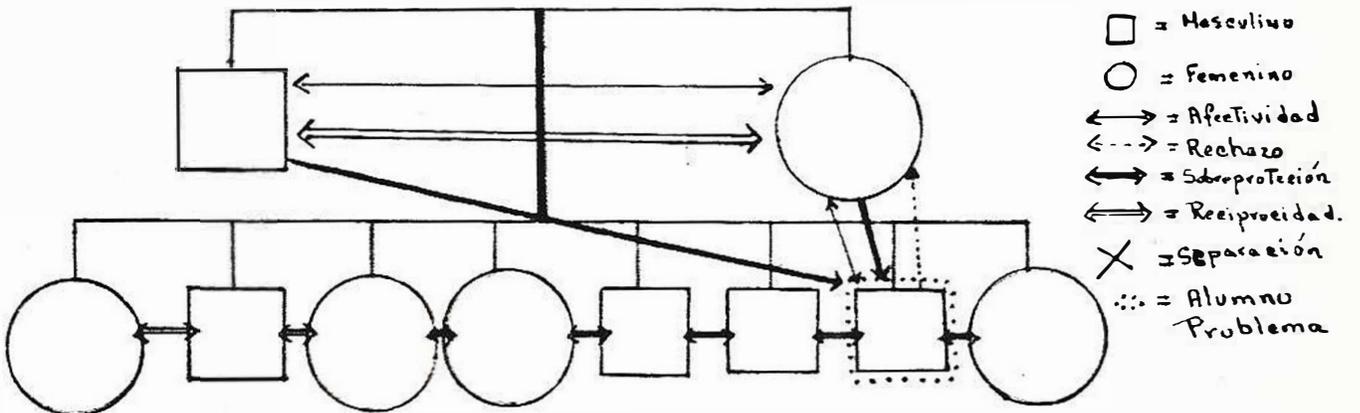
NIVEL EDUCATIVO Primario

PERSONA CON QUIEN MAS SE IDENTIFICA Delia (Hermana)

PERSONAS RESPONSABLES DEL ALUMNO A LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA SILVA JIMENEZ. Madre del Niño.

II. GENOGRAMA

INDICADORES



### III. DESCRIPCION DEL GENOGRAMA

Las relaciones entre padres es de afectividad y reciprocidad. Padre-hijo Sobreprotección Afectividad. Hijo Padre= afectividad. Madre hijo= sobre protección afectividad. Hijo-madre; Afectividad y rechazo en algunos momentos. Cuando es reprendido por su comportamiento. Hermanos-Alumnos P= afectividad-reciprocidad. Problema-hermanos reciprocidad.

### IV. COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	SEXO		ESTADO CIVIL			NIVEL EDUCATIVO
		F	M	C	S	V	
MARTIN JIMENEZ			X	X			Primaria
ANA SILVA DE J.		X		X			Primaria
Rita Jiménez	29		X	X			Secundaria
Roberto Jiménez S	25		X		X		Primaria
Dilia Jiménez	20		X		X		Primaria
Ana Jimenez	19		X		X		Primaria
Carlos Jiménez	12		X		X		Primaria
Robinson Jimenez	11		X		X		Primaria
Aura Jiménez	10		X		X		Primaria

### V. DESCRIPCION DE LAS RELACIONES FAMILIARES

PADRES : Buena

HERMANOS : Buena

ALUMNO CON LA FAMILIA : Regular a causa del comportamiento del menor Prob.

TIPO DE LA FAMILIA A: COMPLETA  INCOMPLETA

ABANDONO DEL PADRE  No  ABANDONO DE LA MADRE  No

RELACIONES DE LA FAMILIA CON EL MEDIO AMBIENTE: Esta familia tiene buenas relaciones en el medio donde vive, pero a veces tiene algunos problemas debido al mal comportamiento del menor.

## VI. SITUACION SOCIO ECONOMICA

INGRESOS FAMILIARES : Los ingresos de esta familia son muy bajos.

TRABAJA LA MADRE : No EMPRESA \_\_\_\_\_

TRABAJA EL PADRE Si EMPRESA \_\_\_\_\_

## DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA

Sala Si Comedor no Cuartos 1 Baño no Letrina Si

## TENENCIA DE LA VIVIENDA

Propia Si Alquilada \_\_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_\_

## VII. ESTUDIO PSICOSOCIAL

PROBLEMAS VISTOS POR LA FAMILIA DEL ALUMNO: Es un niño desobediente agresivo, permanece parte del día en la calle del barrio en compañía de otros compañeros de su misma edad y condiciones, es mal educado, agresivo y no acepta consejos de personas mayores.

PROBLEMAS VISTOS POR EL MAESTRO: Asiste muy poco a la escuela el día que lo hace llega tarde, no presenta excusas ni tareas, sus cuadernos atrasados y mal presentados, su presentación personal es muy lamentable, con sus compañeros es agresivo, fomenta el desorden.

PROBLEMAS VISTOS POR EL TRABAJADOR SOCIAL: Debido a los problemas expuestos por su familia y maestra me he basado a ganar su confianza y he notado que lo dicho anteriormente es muy cierto, pero que a pesar que es un niño mal educado, grosero, es muy popular y sincero ya que expone sus problemas entre ellos el sentirse apartado de sus familiares, ya que sus compañeros poseen lo necesario en la escuela y este no, y que si el falla a clases es porque no tiene sus útiles necesarios.

DIAGNOSTICO SOCIAL: La familia del menor vive en malas condiciones económicas ya que el padre es la única persona que trabaja y es de su cuenta, la vivienda es muy pequeña y desaseada, viven en promiscuidad. Debido al número de hijos su situación es precaria. Los problemas que presenta el menor son debido al poco interés que sus padres le han proporcionado sus padres el cual repercute a sus familiares y vecinos.

TRATAMIENTO SOCIAL: El menor problematizado se le realizó un seguimiento a él y su familia, luego de dialogar con sus padres fue remitido al ICBF a la Psicóloga el cual en conjunto con trabajo social han ventilado este caso y así obtener los resultados deseados.

OBSERVACIONES GENERALES; El alumnos problema deberá seguir este tratamiento psicosocial para lograr solucionar sus problemas y el de sus familiares y vecinos y así este pueda rendir en sus clases y sea aceptado por todas las personas que lo rodean.

EVALUACION: Los resultados obtenidos hasta el momento, son positivos ya que el menor ha captado el tratamiento y ha tomado confianza y apoyo de estos profesionales que lo ayudan debido a esto su rendimiento académico ha mejorado y sus relaciones interpersonales con sus compañeros, vecinos y familia han cambiado prontamente.

TRABAJADORA SOCIAL

## RELACION DE LOS SEGUIMIENTOS DE CASOS

	Problema
Iris Julio Palma	Inestabilidad emocional
Alexander Russ M.	Aprendizaje
William Orozco	Aprendizaje
Katia	Aprendizaje
Vera Angulo	Aprendizaje
Néstor Salas	Aprendizaje
Luz Guerrero	Aprendizaje
Héctor Maza	Desintegración
Carlos Maza	Familiar
José L. Camacho	Familiar

Estos casos fueron remitidos a la psico-orientadora del núcleo escolar N° 5.

## RELACION DE CASOS JURIDICO - SOCIAL

Edith Johana Sánchez	Paternidad responsable
Manuel Enrique Sánchez	Paternidad responsable
Claudia Barranco	Paternidad responsable
Iris Julio Palma	Paternidad responsable
Lisnay Julio Palma	Paternidad responsable
Shirley Julio Palma	Paternidad responsable
Erlinda Cardona	Paternidad responsable
Alveiro Díaz	Paternidad responsable
Liceth Conrado	Paternidad responsable
Alexander Russ Mejía	Paternidad responsable
Robinson Jiménez	Paternidad responsable

## NOTA:

Estos casos fueron remitidos al ICBF, fueron atendidos por la defensora de menores.

6.5.3. CAPACITACION EN MANUALIDADES A LOS ESTUDIANTES DE 4 y 5 GRADO

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
05	Desarrollo de actividades manuales a los estudiantes de 4° y 5° de primaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr que los estudiantes ocupen su tiempo libre en actividades que les representen beneficios.</li> <li>- Aplicar su capacidad en otras actividades de la vida diaria y en las labores escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de las maestras de 4° y 5° para trabajar con sus alumnos en manualidades.</li> <li>- Motivación a los estudiantes para realizar este trabajo.</li> <li>- Inscripción de los aspirantes a realizar los cursos.</li> <li>- Contacto con los instructores.</li> <li>- Inicio de los cursos</li> </ul>	<p>Recurso Humano</p> <p>Alumnos maestras Instructores Trabajo social</p> <p>Recurso material</p> <p>Implementos necesarios para realizar los cursos.</p> <p>Recursos institucional intramural</p> <p>- La Escuela</p>	<p>Agosto 6/87</p> <p>Noviembre/87</p>

6.5.4. ACTIVIDADES RECREATIVAS PROFUNDO

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
06	Desarrollo de actos culturales mediante los cuales se busca la integración de los distintos estamentos institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las actividades culturales como medio de integración social imprescindible para superar la problemática existente en la institución.</li> <li>- Proporcionar esparcimiento y recreación a los estudiantes y padres de familia con el fin de recolectar un fondo económico para construir un salón de clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivación a los estudiantes, padres de familia y docentes.</li> <li>- Actividades</li> <li>Tómbola bailable con los alumnos.</li> <li>Rifa</li> <li>Reinado Infantil convivencia recreativa (Muvdi)</li> <li>Festival bailable padres de familia.</li> <li>Desfile de modas (practicantes de pedagogía)</li> <li>Jornada recreativa.</li> <li>Bazar</li> <li>Tómbola bailable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos, maestras, practicantes de pedagogía.</li> <li>Trabajadoras sociales</li> <li>Recursos institucional</li> <li>- Escuela 44 para Niñas</li> <li>Recursos institucional</li> <li>- Parque Muvdi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Octubre 15/87</li> <li>Octubre 20/87</li> <li>Feb. 27/87</li> <li>Marzo 12/87</li> <li>Abril 12/87</li> <li>Mayo 15/87</li> <li>Junio 9/87</li> <li>Agosto 28/87</li> <li>Agosto 30/87</li> </ul>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE GUATEMALA  
 BIBLIOTECA  
 54

## 6.5.5. ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE MATERIALES DE UN SALON DE CLASES

COD.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	DESCRIPCION	RECURSOS	TIEMPO
07	<p>Realización de actividades para recolectar fondo económico que haga frente a los gastos de construcción de un salón de clase.</p> <p>Contactos institucionales para adquirir su aporte a esta obra.</p> <p>Contactos con la empresa privada con el mismo fin.</p>	<p>- Materializar el proyecto propuesto por Trabajo Social, cuerpo docente de esta escuela y a los padres de familia para así lograr el bienestar de un grupo de niños con varios problemas entre ellos la falta de un salón de clases.</p>	<p>- Contactos institucionales públicos y privados para adquirir un fondo económico.</p> <p>- Contactos con entidades oficiales para lograr la adjudicación de un terreno para construir el local de dicha escuela.</p> <p>- Contacto con la empresa privada para lograr su colaboración en este proyecto.</p>	<p>Recurso Humano</p> <p>Maestras Padres de familia Funcionarios públicos Empresarios</p> <p>Recurso Institucional intramural</p> <p>- La Escuela</p> <p>Recurso Institucional extramural</p> <p>Planeación Personería OPM, OPD Secretaría de Educación Monómeros Cementos del Caribe Pizano Eternit</p>	<p>Febrero 27/87</p> <p>a</p> <p>Agosto 4/87</p>

NOTA: Esta actividad no fue cristalizada por incumplimiento de los funcionarios públicos encargados de velar por todo lo concierne a las escuelas Públicas de Barranquilla.

## 6.5.7. ACTIVIDADES PARA CREAR UN FONDO ECONOMICO

- |   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| A | 1. Reinado Infantil                                       | Febrero 27 de 1987 |
|   | 2. Convivencia recreativa                                 | Marzo 12 de 1987   |
|   | 3. Festival Bailable                                      | Abril 12 de 1987   |
|   | 4. Desfile de modas                                       | Mayo 15 de 1987    |
|   | 5. Jornada recreativa                                     | Junio 9 de 1987    |
|   | 6. Bazar  | Julio 30 de 1987   |
|   | 7. Convivencia recreativa                                 | Agosto 11 de 1987  |
|   | 8. Tómbola bailable a pe<br>tición de los estudian<br>tes | Agosto 28 de 1987  |

## B. CONTACTO CON LA EMPRESA PRIVADA

- |                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| 1. Radio Olímpica    | Febrero 9 de 1987  |
| 2. Emisora Atlántico | Febrero 16 de 1987 |
| 3. Dulces Colombia   | Febrero 19 de 1987 |
| 4. Postobón          | Febrero 19 de 1987 |
| 5. Servi bus         | Marzo 10 de 1987   |
| 6. Heraldo           | Marzo 12 de 1987   |
| 7. Cervecería Aguila | Marzo 12 de 1987   |

8. Cementos del Caribe	Marzo 12 de 1987
9. Ciledco	Mayo 18 de 1987
10. Actualidad Noticiosa	Abril 7 de 1987
11. Distribuidora Albor	Abril 9 de 1987
12. Siman Hermanos	Junio 9 de 1987
13. Almacenes Vivero	Junio 9 de 1987
14. Quijano Rueda	Junio 11 de 1987
15. Monómeros	Junio 10 de 1987

#### C. CONTACTO CON ENTIDADES ESTATALES

1. ICBF	Marzo 12 de 1987
2. Parque Muvdi	Marzo 17 de 1987
3. Servicios de Salud	Mayo 29 de 1987
4. Policía Nacional	Abril 9 de 1987
5. Centro de Cultura Física	Junio 3 de 1987
6. ICBF	Julio 10 de 1987
7. Servicios de Salud	Julio 16 de 1987
8. Servicios de Salud	Julio 21 de 1987

#### D. CONTACTOS CON OFICINAS PUBLICAS

1. Personería Municipal	Marzo 25 de 1987
2. Obras Públicas departa mentales	Febrero 6 de 1987
3. Obras públicas municipa les	Febrero 6 de 1987

- 4. Planeación municipal            Marzo 9 de 1987
- 5. Tramitación de la perso  
nería Jurídica                      Julio de 1987

E. ACTIVIDADES DE CARACTER SOCIAL

- Aplicación de encuestas a la mayoría de hogares de los estudiantes para conocer las condiciones socioeconómicas..  
Abril de 1987.
- Cursos de capacitación a los padres de familia y vecinos a la Escuela.....Abril a Junio de 1987.
- Organización de la asociación de padres de familia.....  
Mayo 28 de 1987.
- Vinculación de la Escuela a la Universidad Metropolitana.
- Convenio de la Universidad del Atlántico
- Afiliación de la Escuela al ICBF en cuanto a merienda es  
colar..... Junio 16
- Conferencias sobre Nutrición dirigida a los padres de fa  
milia..... Junio 12.

## 7. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO REALIZADO

La estructura del proyecto se fundamenta en la:

**Organización Social.** Expresada en la formación de grupos de trabajo, para darle sentido y estructura a los programas de bienestar social implementando, adecuando y facilitando la coordinación de las actividades y proyectos.

**Participación Social.** La incorporación de los padres de familia, el grupo multiprofesional, el personal docente, y docente en las teorías encaminadas al bienestar educativo.

**Movilización Social.** Desplazamiento de los grupos de trabajo hacia el cumplimiento del objetivo recreativo, de salud preventiva, concientización de los problemas jurídicos sociales.

**Administración social del programa.** Planificación, coordinación, dirección, organización y control social de todas las acciones que tienen que ver con la puesta en marcha en funcionamiento y realización de programas o proyectos de pres-

tación de servicios sociales en pro del bienestar escolar.

Función promocional. Se ha implementado y desarrollado programas de capacitación social hacia los padres de familias.

## 8. GARANTIA DE LOS RESULTADOS

a. Formación de comités

b. Cooperación de los grupos interdisciplinarios:

Recursos medicos, enfermeras, odontólogos de los servicios de salud, nutricionistas y psicólogos de la Universidad Metropolitana, Abogados de la Universidad Libre.

En la orientación para la construcción del salón de clases se pueden señalar arquitectos de la Universidad del Atlántico.

c. Colaboración institucional de empresas: Eternit, Cementos del Caribe, Monómeros, Además la Secretaría de Educación.

d. Construcción de Materiales

1500 Blockes

Cimientos y paredes de salón de 4 mts. por 6 mts. con 20 cms.

- e. Formación, organización e integración de grupos.
- f. Brigadas de salud (Jornada de vacunación, jornada odontológica, Jornada médica).
- g. Remisión de casos al ICBF, Universidad Libre, Psicoorientadora.
- h. Charlas de nutrición, jurídico-sociales, drogadicción, psicológicas.
- i. Afiliación de la escuela al ICBF para suministrar bienestar al alumnado.

## 9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

- Personal docente
- Personal docente
- Personal comunitario



## 10 y 11. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

La participación fue productiva y dinámica expresada por ayuda mutua, colaboración espontánea y en algunos casos por trabajos asignados. Se hizo el estudio de la población estudiantil, familiar y local.

- La cobertura institucional fue amplia y hubo respuesta positiva por el grupo mayoritario de las instituciones a quienes se le hizo el llamado.
- La cobertura comunitaria se hizo presente en los cursos de capacitación, brigadas, charlas, convivencias recreativas profundo y ayuda para la construcción del salón, se cultivó el interés por el trabajo colectivo en pro del bienestar.

11.1 PUBLACION PARTICIPANTE A LAS ACTIVIDADES

Participación Actividades	Participación					
	Docentes	Discentes	Padres de fam.	Comunidad	Total	%
Convivencias recreativas	6	153	8	10	177	11.5
Festival bailable	6	-	60	110	176	11.4
Tómbola bailable	6	40	15	7	68	4.4
Reinado infantil	6	139	23	78	246	15.9
Desfile de modas	6	80	12	11	109	7.0
Jornada recreativa	5	93	17	14	129	8.4
Bazar	-	-	18	26	44	2.8
Brigada de salud	6	162	14	17	199	13.5
Cursos de capacitación	-	5	23	28	56	3.6
Colaboración en construcción	-	30	15	10	55	3.5
Charlas educativas	6	120	74	27	227	17.9
TOTAL	46	822	279	338	1486	100.0

PARA USO EXCLUSIVO EN LA OFICINA DE CONSULTA

## 12. RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARON

### 12.1. RECURSOS HUMANOS

#### a. Intramurales:

- Docentes: Rosa Guerrero, Liboria Mercado, Marlene Rodriguez, Angela Navarro, Edith Cabarcas, Mariela. Vargas
- Discentes: Los alumnos de los diferentes cursos de 1 a 5 elemental de la escuela N° 44 para niñas.
- Padres de familias y acudientes de los alumnos.

#### b. Extramurales:

Doña Vera de Bolívar (Coordinadora del centro de Cultura Física de la Secretaría de Educación)

Profesor Ramiro Mendoza (Decano de Arquitectura Universidad del Atlántico)



Dr. Bilbao (Jefe de atención médica del Servicio de Salud del Atlántico)

Señor: Juan Pico (Administrador del Parque Elías Muvdi)

Señor: Enrique Olarte (Jefe de ventas de cemento del Caribe).

Dra. Martha Charris (Decana de la Facultad de Dietética y Nutrición de la Universidad Metropolitana).

Dr. Bojanini (Jefe de atención odontológica del servicio de Salud del Atlántico)'.  
'.

Dr. Mario Barón (Propietario de Transporte Servi-Bus)

Dra. Inmaculada (Psico-orientadora del Núcleo escolar N°5)  
Berdugo

Doña Nimia Ospino (Jefe de núcleo escolar N° 5)

Doña María Gallo (Supervisora escolar de la secretaria de Educación).

Señor. Jairo Paba (Locutor del programa Buenos días con Jairo, Emisora Radio Olímpica)

Carmen Morales (Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética de la Universidad del Atlántico).

Dra. Agripina Andrade (Nutricionista del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, principal)

Dra. Delia Yunoff (Trabajadora Social del Instituto Colombiano de Bienestar familiar del barrio El Recreo).

Dra. Ester Cortizzos Cabrera (Trabajadora Social de la Empresa Pizzano).

Dra. Elsy Obello (Administradora de Dulcerna Pastelería)

Señor. Alberto Mangaleano (Administrador de Dentales Atlántico S.A.)

Dra. Elizabeth de León (Trabajadora Social de la secretaria de Educación Sección de orientación y consejería).

Señor. Bernardo Ruiz (Jefe del departamento de ventas de la empresa Eternit.).

Médicos del Servicio de Salud del Atlántico.

Abogados del consultorio Jurídico de la Universidad Libre.

Señor Juan Vidal (Integrante del sindicato de Avianca)

Señor. Juan Dubis (Administrador de la Heladería Americana).

## 12.2. RECURSOS INSTITUCIONALES

### a. Intramurales:

Escuela N° 44 para Niñas

Escuela N° 35 para Niñas

### b. Extramurales

- Universidad Simón Bolívar
- Universidad Libre
- Universidad Autónoma
- Universidad Metropolitana
- Universidad del Atlántico
- Centro de Cultura Física
- Personería Municipal
- Obras Públicas Municipales
- Secretaría de Educación
- Servicios de salud del Atlántico
- Industrias de Triplex Pizzano

- Radio periódico Actualidad Noticiosa
- Instituto colombiano de Bienestar familiar
- Cementos del Caribe
- Dulcerna
- Heladería Americana
- Helados Robin Hood
- Coolechera
- Radio Olímpica
- Parque Elías Muvdi
- Gaseosas Postobón
- Cervecería Aguila

### 12.3. RECURSOS MATERIALES

#### a. Intramurales

Sillas

Pupitres

Escritorios

vitriñas

Cartelera

Escobas

Traperos

Blokes

b. Extramurales

Arena

Cemento

Calados

Eternit

Madera

Clavos

Ganchos para Eternit

Martillo

12.4. RECURSOS FINANCIEROS

a. Intramurales . Dineros obtenidos por las diferentes actividades realizadas pro-fondos económico en la Escuela Oficial N° 44 para Niñas el cual fué de un total de \$58.100 y gastado totalmente en la construcción del salón de clases.

### 13. MECANISMOS DE EVALUACION

A través de la evaluación de un plan se desarrolló un proceso, una serie de etapas que en términos generales, comprendió el estudio, la investigación, el diagnóstico, la programación, la ejecución y la evaluación. En esta última podemos concretar que los resultados obtenidos cuantitativamente alcanzaron a un 80% y las delimitaciones fueron producidas a causa de la heterogeneidad en las decisiones del recurso humano, las contradicciones entre el presidente de la junta de padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que por intereses personales y políticos se oponían a ceder el predio ocupado para la construcción física de la escuela N° 44 que se iniciaría con el salón que Trabajo Social se había propuesto levantar con el procedimiento de ayuda mutua.

La toma de decisiones de las actividades tuvieron en su mayoría una decisión democrática, y para acrecentar la eficacia del trabajo en grupo se utilizaron dinámicas ya que ellos tienen como objetivo:

### 13. MECANISMOS DE EVALUACION

A través de la evaluación de un plan se desarrolló un proceso, una serie de etapas que en términos generales, comprendió el estudio, la investigación, el diagnóstico, la programación, la ejecución y la evaluación. En esta última podemos concretar que los resultados obtenidos cuantitativamente alcanzaron a un 80% y las delimitaciones fueron producidas a causa de la heterogenidad en las decisiones del recurso humano, las contradicciones entre el presidente de la junta de padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que por intereses personales y políticos se oponían a ceder el predio ocupado para la construcción física de la escuela N° 44 que se iniciaría con el salón que Trabajo Social se había propuesto levantar con el procedimiento de ayuda mutua.

La toma de decisiones de las actividades tuvieron en su mayoría una decisión democrática, y para acrecentar la eficacia del trabajo en grupo se utilizaron dinámicas ya que ellos tienen como objetivo:

- Lograr una mayor participación de cada uno de los miembros.
- Organizar y planificar la acción y tareas del grupo al logro de sus objetivos.
- Ayudar a la madurez de los individuos.
- Sustituir formas de dominación que se dan en la vida y funcionamiento de los grupos, por formas más participativas.
- Fomentar las relaciones humanas profundas, desarrollando aptitudes de fraternidad, facilitando la comunicación interpersonal y al desempeño de los distintos liderazgos para exponer temas; para reflexionar sobre los hechos y realidades.

Cualitativamente podemos expresar que la comunidad educativa es positiva en sus actitudes y es poseedora de una estructura de recursos participativos en habilidades, creatividad, solidaridad, colaboración y búsqueda de la socialización de los servicios de Bienestar Estudiantil.

A continuación se desarrollarán las dinámicas utilizadas con su respectivo objetivo y el programa o reunión donde fue desarrollada.

## DINAMICA DE PRESENTACION

TITULO	MARCO TEORICO DE LA DINAMICA	OBJETIVO	PROGRAMA O REUNION DONDE FUE DESARROLLADA
<p>1) Resonancia del nombre propio</p>	<p>Pasos:</p> <p>Motivación: Determinar alguno de los mecanismos que todos tenemos y en virtud de los cuales simpatizamos más con unas personas que con otras sin saber por qué.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El animador pide al grupo que por orden estricto y muy despacio, cada uno diga en voz alta su nombre y apellido.</li> <li>- Cuando ya se han oído todos los nombres se les dice que busquen a aquellas personas cuyos nombres les impactó o con cuyo nombre más simpatizaron, una vez juntos, se les comenta por qué les llamó la atención el nombre o apellido.</li> <li>- Resonancia grupal: Después se puede preguntar a todos a ver quién sabe el significado o etimología de sus nombres y por qué se lo pusieron.</li> </ul>	<p>Valorar el nombre propio y comunicarse entre sí</p>	<p>Organización del curso humano</p>

## DINAMICA DE COMUNICACION

TITULO	MARCO TEORICO DE LA DINAMICA	OBJETIVO	PROGRAMA O REUNION DONDE FUE DESARROLLADA
<p>2) Por cualidades</p>	<p>Motivación: Para una mayor integración será provechoso el que cada miembro del grupo procure conocer y hacer resaltar las cualidades de sus compañeros.</p> <p>- En una papeleta cada uno escribe el nombre de las personas del grupo (o ha sacado a la suerte). Al lado del nombre escribe una cualidad o característica de la persona. Se colocan en la pared estas papeletas y por turno van pasando de modo que cada persona debe añadir alguna cualidad a la escrita en cada una, o si le encuentra la misma subrayarla.</p> <p>- Resonancia: El coordinador hará resaltar si somos propensos a ver el lado bueno de los demás o no.</p>	<p>Romper el hielo, decirse cualidades.</p>	<p>Organización del curso humano.</p>

UNIVERSIDAD NUEVA ESPANA  
 BIBLIOTECA  
 CAJALAN, VERACRUZ

## DINAMICA DE COMUNICACION

TITULO	MARCO TEORICO DE LA DINAMICA	OBJETIVO	PROGRAMA O REUNION DONDE FUE DESARROLLADA
<p>3) Quién soy?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La vida merece vivirse, pero solo viven los que luchan, los que saben quiénes son, lo que quieren ser. Te invitamos a que reflexiones con mayor seriedad.</li> <li>- Se entrega para el trabajo personal esta hoja.</li> <li>¿Quién soy? Escribe como creas que eres tú: enumera todos los valores, cualidades y habilidades, y tus antivalores y defectos (espacio)</li> <li>Cómo actúo para llegar a ser lo que quiero ser: indica largamente como actúas y como te comportas en:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estudios</li> <li>b) Trabajo</li> <li>c) Con tu familia</li> <li>d) En las fiestas y tiempo libre</li> </ul> </li> <li>- Una vez concluida la reflexión personal, se juntarán con los más confidentes para comunicarse su radiografía, tratando de comprenderse y ayudarse.</li> <li>- Resonancia: Cómo se sintieron descubriéndose y después comunicándose.</li> </ul>	<p>Conocimiento personal</p>	<p>Organización del curso humano</p>

### DINAMICA PARA DETECTAR INTERESES

TITULO	MARCO TEORICO DE LA DINAMICA	OBJETIVO	PROGRAMA O REUNION DONDE FUE DESARROLLADA
4) Temores y esperanza	<p>Motivación breve: A todas las personas se le pide escribir personalmente sus temores y esperanzas con relación a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador pide que cada cual escoja los dos más fuertes.</li> <li>- Cada persona va leyendo uno sin explicarlo, y el coordinador lo va anotando en el tablero. Hay que analizar este paso y motivar a la gente para que hagan esfuerzo de escucharse. Se hace una segunda vuelta. En la tercera se insiste que solo digan cosas que no se han mencionado.</li> <li>- Se enumeran los datos: los participantes tienen la consigna de elegir dos que más les ha impresionado.</li> <li>- El coordinador ayuda al grupo a seleccionar entre los que más voto tuvieron, unos cuatro o cinco temas. Normalmente conviene escoger dos temores y dos esperanzas.</li> <li>- Por grupos de interés van a hacer una cartelera sintetizando todo lo que el grupo dijo sobre el tema.</li> <li>- Plenario para analizar los temas.</li> </ul>	Dejar aflorar los sentimientos y preocupaciones de la gente para llegar a los primeros temas de interés e inquietudes	Organización de la junta de padres de familia de la escuela N° 44 para niñas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
 SUELO TERZA  
 BOGOTÁ D.C.

TITULO	MARCO TEORICO DE LA DINAMICA	OBJETIVO	PROGRAMA O REUNION DONDE FUE DESARROLLADA
Simposio	Método de formación y de intercambio de experiencias consistente en una serie de charlas, discursos o exposiciones presentadas por varios individuos sobre un mismo tema o problema, desarrollado en forma sucesiva ante el grupo	Exposición de temas: a) Relaciones interpersonales entre padres e hijos  b) Extroversión del adolescente  c) Conocimiento del cuerpo del adolescente.	Reunión de padres de familia  Reunión de alumnos  Reunión de alumnos
Panel	Técnica grupal que consiste en la discusión de un tema por parte de un equipo de expertos en forma de diálogo o conversación, ante un grupo o auditorio.	a) Factores que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes.	Reunión de padres de familia
Conferencia	Dinámica grupal que consiste en la plática entre 2 ó más personas que tratan un determinado tema al público	a) Problemas jurídicos-sociales en la familia	Reunión de padres de familia.

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SALA DE CONSULTA

TÍTULO	MARCO TEORICO DE LA DINAMICA	OBJETIVO	PROGRAMA O REUNION DONDE FUE DESARROLLADA
Mesa redonda	Técnica utilizada para presentar un tema ante un auditorio de manera ágil y dinámica. Consiste en la participación de 3 a 6 personas, bajo la coordinación de un moderador, que exponen y discuten sobre un tema, que puede enfocarse desde diferentes puntos de vista o posiciones.	Evaluar el trabajo de proyección a la comunidad, realizado por las practican-tes del colegio León XIII	Reunión de profesoras de la Escuela N° 44, coordinadora de prácticas o Trabajo Social

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
 BIBLIOTECA  
 BARANCOBILLA

## CONCLUSION

Los servicios del Trabajador social escolar son indispensables para las escuelas por su gran colaboración, no sólo para estos sino también para los padres de familia y la sociedad en general.

La labor de este profesional es reconocida en algunos países ya que se constituye en el complemento de la labor que se desarrolla en las aulas para lograr muchos objetivos y finalidades propuestas por ellos.

La colaboración que presta el Trabajador social permite que la escuela cumpla con verientemente la finalidad para la cual ha sido formada "impartir instrucción e información conjuntamente con educación y orientación".

Ya en nuestro país se está estableciendo el servicio de este profesional en las escuelas, en los planes y programas educativos, se encuentran los proyectos para el servicio del bienestar estudiantil reconociendo a trabajadores sociales.

Las características del trabajador Social en el campo escolar son grandes y amplias, este le da la oportunidad de hacer que el proceso educativo se cumpla mediante un enfoque hacia las relaciones humanas.

El contenido de estas características es el siguiente:

Cooperación, responsabilidad, disposición, reflexión, observación, comprensión, conducción, disposición para ayudar a resolver los problemas, orientación dinámica, aptitud para controlar, prestación de bases formativas, flexibilidad, etc. Estas características son importantes por cuanto su acción logra encausar al niño y al joven para que se ubique en un plano en el cual encuentre motivación e impulso para actuar en forma integral dentro del ambiente escolar, familiar y en la propia sociedad.

Los objetivos que se propone el profesional de Trabajo Social en las instituciones educativas consideramos las siguientes:

- Propender por el bienestar de los estudiantes, este bienestar es la oportunidad de una mejor educación, orientación, y capacitación que hagan positiva las condiciones socio-económicas al igual que las relaciones escolares y familiares.

- Motivar a los alumnos para que se hagan conscientes de sus capacidades y limitaciones, así puedan reflexionar mejor sobre sus dificultades personales o del grupo, para colaborar en su solución.
  
- Procurar que el proceso de aprendizaje se haga aplicable a la realidad en que viven los alumnos así serán capaces de enfrentarse a ella en la forma adecuada.
  
- Colaborar con los padres de familia para que conozcan los valores de sus hijos, los mantengan encausados hacia la responsabilidad que le corresponde.
  
- Procurar que los estudiantes adquieran conciencia sobre los deberes que inciden en los procesos de información de la sociedad, como participantes activos a ella.
  
- Cooperar con la formación de los estudiantes por medio del diálogo con los padres de familia, con los profesores, hasta alcanzar que ellos se sientan conscientes de sus problemas, situaciones e intereses y logren la solución por sí mismos.

El trabajador social cumple funciones en el sector de la educación como la de tener conocimientos sobre la problemática educativa, social, económica, cultural y familiar.

El conocimiento de esta problemática es importante ya que es frecuente en las escuelas en donde los alumnos en su mayoría, pertenecen a hogares de escasos recursos económicos y con deficiente nivel de cultura.

Los salarios inoportunos e inadecuados que reciben los maestros y profesores del Estado le corresponde la elaboración de planes y programas que se van a desarrollar en este sector, los métodos y técnicas a utilizar.

Entre las actividades tenemos: estudios socio-económicos de los alumnos, clasificación de cada uno según el resultado del estudio hecho antes, visitas domiciliarias e institucionales, trabajos coordinados con los profesores sobre campañas relacionadas con el bienestar estudiantil como son: sobre nutrición, fomento del deporte, biblioteca, organización de Cruz Roja Juvenil, Cooperativa escolar, capacitación laboral para estudiantes y padres de familia.

## RECOMENDACIONES

- Mantener la afiliación de la Escuela a las Instituciones públicas y privadas a la cual está adscrita.
- Mejor planificación en actividades socioculturales, para que haya una verdadera promoción de los valores, de los recursos humanos.
- Incentivar a los padres de familia para que hagan un inventario semestral o anual de las necesidades de la Institución y sean gestores correspondientes para la realización de acciones efectivas.
- Organizar y desarrollar el proceso de la Escuela de Padres, para que estos sean gestores de la educación de sus hijos por medio de lo aprendido en ella.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires. Edición Ecro, 1979.

\_\_\_\_\_. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Plaza y Janés. Volumen II. Bogotá, 1986.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO MANUEL DEL CASTILLO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA. Facultad de Trabajo Social, Barranquilla 1986. Tesis N° 20.4

LONDOÑO, Alejandro. 112 Dinámicas . Bogotá : Indoamérica. Press Service. Casa de la Juventud. 1983.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL . El Trabajo Social en el campo escolar.

OSORIO TORRES, Carlos. Guía para la elaboración y presentación de informes y trabajos de grado. Barranquilla , Enero, 1985.

ORIENTACION ESCOLAR. Ministerio de Educación. Bogotá S.M.  
1962.

PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL EQUIPO MULTIPRO-  
FESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL  
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO. Corporación  
Educativa Mayor del Desarrollo " Simón Bolívar " Facul-  
tad de Trabajo Social. Barranquilla Noviembre de 1986.  
Tesis 205.

TRABAJO DE GRUPO. Editorial Pox. México. Librería Carlos Ce-  
sarmon S.A. República Argentina. México D.E.

TORRES DIZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Editorial -  
Humanitas. Barranquilla. 1985.

**A N E X O S**

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

## RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA N° 44 PARA NIÑAS

La Escuela N° 44 Para Niñas inició labores en el año 1965 en un local arrendado por el Municipio de Barranquilla ubicado en el Barrio Los Andes, teniendo como directora a la Señorita AURA SIERRA, y a la vez única maestra del plantel. En el año 1966 se trasladó a la calle 63 C con carrera 17 en un local más amplio pues ya habían tres cursos y debido a esto nombraron dos maestras más: NIDIA AMADOR y GLADIS SOLANO. Pasado un tiempo se retiró Gladis Solano pero fue reemplazada por Angela Navarro de Montalvo.

En 1968 pide traslado la directora y es reemplazada por Rosa Guerrero y fué nombrada directora NIDIA AMADOR CASTILLO quienes decidieron trasladarse a la calle 70C N° 16-95 bajo la misma dirección, en este local podían impartir la básica primaria completa. Fue nombrada MARIA ELVIRA DE ARIZA quien pidió traslado pero fue reemplazada por la Señorita MARIELA VARGAS; por orden de la secretaría de Educación se crearon dos plazas más nombrando a las señoritas YUDIS CANDANOSA y EDITH CABARCAS.

Más tarde hubo permuta entre maestras y llegaron a la Escue

la DELIA FERNANDEZ y JOSEFINA GONZALEZ. En el año 1975 pide traslado la directora y es reemplazada en este cargo por la señora ANGELA NAVARRO DE MONTALVO. En el año 1977 la Escuela N° 44 Para Niñas es trasladada a la Escuela N° 35 Para Niñas ubicada en la Carrera 20 B N° 63-19 Barrio Pumarejo en vista del incumplimiento del municipio en la cancelación del arriendo de esta escuela, a causa de esto muchas veces hubo que suspender clases ya que los dueños de los locales arrendados protestaban por la falta de pago cerrando la casa, no permitiendo la entrada de profesores ni estudiantes de tal suerte que cuando este sucedía no se dictaban clases.

Al trasladarse al local de la escuela N° 35 contaba la escuela con seis maestras y 200 alumnos.

Este local solo contaba con cinco salones así que un curso debía recibir sus clases en los corredores o en el patio con todos los inconvenientes que esto acarrea, el personal poco a poco se ha retirado debido a las incomodidades que presenta este local, además de estar muy deteriorado por falta de mantenimiento ya que las autoridades del ramo no se percatan del problema a pesar que están enterados. En el año 1978 se traslada DELIA FERNANDEZ quien es reemplazada por Marlene Rodríguez. También renuncia Josefina González y la reemplaza LIBORIA MERCADO DE RODRIGUEZ.

La Escuela N° 34 para varones cedió a esta escuela un terreno para la construcción del local, pero aún no se ha logrado adjudicar el terreno a dicha escuela, debido a los problemas políticos.

El mobiliario es muy escaso y está en pésimas condiciones, las maestras carecen de pupitres, el material didáctico es insuficiente y mal presentado.

El personal administrativo está conformado por la directora y la secretaria. La Escuela N° 35 cuenta con un celador quien cumple sus funciones únicamente a esta escuela.

La Escuela N°44 Para Niñas está afiliada al Colegio León XIII de Barranquilla quien envía sus estudiantes a cumplir prácticas pedagógicas a dicha Escuela bajo la supervisión de las maestras.

# PLANTA DEL PERSONAL DOCENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO DE DIPLOMA			E SCALFON		DIRECCION	FECHA DE INICIO
	L	F	R				
ANGELA. N. DE MONTAVO C.C. 22.313.147 B/LLA	9	285	29	8o	RESOLUCION 0010/80	CALLE 71 #32-09 B/QUILLA	ENERO 31/57 DECRETO 0044
EDITH. C. DE ACOSTA C.C. 22.629.943 B/QUILLA	22	273	0903	6o.	0020/80	K 21B # 28-40 B/QUILLA	ENERO 28/69 DECRETO 0053
LIBORIA MERCADO DE RODRIGUEZ C.C. 22.632.650. B/QUILLA	36	29	0297	3o.	0017/81	K 19 # 24-54 SABANALARGA	JULIO 9/79 DECRETO 0266
MARIELA VARGAS VILÓRIA C.C. 22.375.558	22	394	68	5o	0006/82	K 42D # 80B 45 B/QUILLA	ENERO 28/69 DECRETO 0053
MARLENE RODRIGUEZ PACHECO C.C. 22.634.762.S/LARGA	48	110	1.811	5o	0005/83	CALLE 4A # 14-44	MARZO 25/82 DECRETO 021
ROSA GUERRERO ARRIETA C.C. 22.695.768. SUÁN	6	333	1.164	6o	0018/82	CALLE 70 # 48-12	MAYO 31/68 DECRETO 0373

BIBLIOTECA  
 UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
 PARAGUAYILLA

## 2A DESERCIÓN ESCOLAR

COD	CURSOS	N. DE ALUMNOS MATRICULA	N. DE ALUMNOS QUE ASISTEN	N. DE ALUMNOS QUE NO ASISTEN	TOTAL	%
1	1 <sup>ro</sup>	44	35	9	44	25
2	2 <sup>do</sup> A	26	25	1	26	14.8
3	2 <sup>do</sup> B	24	19	5	24	13.6
4	3 <sup>er</sup>	19	18	1	19	10.8
5	4 <sup>to</sup>	26	23	3	26	14.8
6	5 <sup>to</sup>	37	35	2	37	21
7	TOTAL	176	155	21	176	100

## 2B CAUSA DE DESERCIÓN ESCOLAR

CON	MOTIVO	CAMBIO DE DOMICILIO	ENFERMEDAD	MALA SITUACION ECONOMICA	CAMBIO DE PLANTEL	TOTAL	%
	CURSOS						
1	1 <sup>er</sup>	2	1	2	3	8	40%
2	2 <sup>do</sup> A	-	-	-	-	-	-
3	2 <sup>do</sup> B	2	2	2	-	6	30%
4	3 <sup>ero</sup>	-	-	1	-	1	5
5	4 <sup>to</sup>	1	1	1	-	3	15
6	5 <sup>to</sup>	-	-	-	2	2	10
7	TOTAL	5	4	6	5	20	100
		<small>% 17</small>	<small>% 12.6</small>	<small>% 31.2</small>	<small>% 31.3</small>		

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SALA DE CONSULTA



ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS CUADROS N° 2A y  
2 B.

CUANTITATIVOS

Este cuadro N° 2A representa los alumnos matriculados.

Inicialmente los asistentes y los no asistentes.

Matriculados = 176

Asistentes = 155

No asisten 21 alumnos

El cuadro N° 2B representa la causa de deserción escolar en la escuela N° 44 para niños el cual por cambio de domicilio 5, enfermedad 4, mala situación económica 7, cambio de plantel 5; el cual el total de desertores es de 2 Alumnos.

CUALITATIVO

Teniendo en cuenta los datos de los cuadros 2A y 2B observamos que son muchos los niños matriculados inicialmente y por razones de mala situación económica, cambio de domicilio ,

cambio de plantel y enfermedad. Se dió la deserción en esta entidad educativa ya que aquí existen niños de muy bajos recursos económicos.

CUADRO #3 DEFICIT DE PUPITRES POR CURSOS.

COD	CURSOS	N. DE ALUMNOS POR CURSOS	N. DE PUPITRES POR CURSOS		TOTAL	%	FALTA DE PUPITRES	%
			Unipersonal	Bipersonal				
1	1 <sup>er</sup>	35	20	-	20	25.6	15	19.5
2	2 <sup>do</sup> A	25	13	2	20	25.6	5	6.5
3	2 <sup>do</sup> B	19	7	-	7	8.9	12	15.2
4	3 <sup>ero</sup>	18	8	-	8	10.3	10	13
5	4 <sup>to</sup>	23	9	3	12	15.4	11	14.5
6	5 <sup>to</sup>	35	5	6	11	14.2	24	31.2
7	TOTAL	155	67	11	78	100	77	100

## ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUADRO N° 3

## CUANTITATIVO

En el cuadro N° 3 representa el número de alumnos y diferencia de pupitres por cursos, se observa que el número de pupitres no concuerda con el número de alumnos ya que en los cursos de:

Primero = 20    2A=20; 2B=7; 3°=8; 4°= 12; 5° = 11 dando un total de 78 pupitres para 155 alumnos.

## CUALITATIVO

Teniendo en cuenta los datos de este cuadro observamos que hay un número mayor de alumnos en relación al número de pupitres; como consecuencia de lo anterior se deduce que es algo funesto para los alumnos debido a la incomodidad en que reciben las clases, además se considera que en el aspecto de la salud tiene que ver ya que esto puede ser consecuencia de deformaciones físicas y causa de deserción escolar por parte de los alumnos del plantel.

CUADRO #4 SEGUN EL SEXO POR CURSOS

COD	SEXO		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
	CURSOS					
1	1 <sup>er</sup>		26	9	35	22.1
2	2 <sup>do</sup> A		15	10	25	15.8
3	2 <sup>do</sup> B		8	11	19	12
4	3 <sup>ero</sup>		10	8	18	11.4
5	4 <sup>to</sup>		12	11	23	16.6
6	5 <sup>to</sup>		16	19	35	22.1
7	TOTAL		87	68	155	100

INSTITUCION  
 EDUCATIVA  
 SECCION DE INVESTIGACIONES

## ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUADRO N° 4

### CUANTITATIVO

Este cuadro representa el sexo según el curso. Se nota que en curso de:

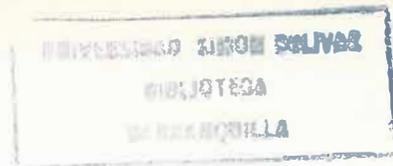
Primero	9 alumnos masculino	26 alumnos fem.
Segundo A	10 alumnos masculinos	15 alumnos fem.
Segundo B	11 alumnos masculinos	8 alumnos fem.
Tercero	11 alumnos masculinos	7 alumnos fem.
Cuarto	14 alumnos masculinos	12 alumnos fem
Quinto	19 alumnos masculinos	16 alumnos fem

### CUALITATIVO

En este cuadro se observa que a pesar de ser una escuela para niñas, asisten a ella alumnos de sexo masculino, debido a que hubo la necesidad de matricular alumnos de sexo masculino por la escasez de personal en las escuelas públicas caso que se generaliza en todas las escuelas oficiales.

**CUADRO #5. PERSONAS CON QUIEN CONVIVEN LOS ALUMNOS.**

COD	CURSOS	MADRE Y PADRE		MADRE	PADRE	MADRE Y PADRASTR		PADRE Y MADRAST	OTROS	T	%			
		MADRE	PADRE			MADRE	PADRASTR							
1	1 <sup>ero</sup>	32	2	-	-	-	-	-	1	35	226			
2	2 <sup>do</sup> A	19	-	-	-	-	-	-	6	25	16.1			
3	2 <sup>do</sup> B	17	-	1	-	-	-	-	1	19	12.3			
4	3 <sup>ero</sup>	11	2	2	3	-	-	-	-	18	11.6			
5	4 <sup>to</sup>	12	3	2	3	-	-	-	3	23	14.8			
6	5 <sup>to</sup>	25	2	1	2	-	-	-	5	35	22.6			
7	To TaL	116	% 74.8	9	% 5.8	6	% 3.9	8	% 5.2	-	16	% 9.7	155	100



## ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUADRO N° 5

### CUANTITATIVO

En este cuadro observamos que los alumnos conviven con padre y madre = 116; con la madre = 9; con el padre = 6; madre y padrastro = 8; padre y madrastra = 0; con abuelos = 8 con Hogares sustitutos por el ICBF = 1; con otras personas = alumnos.

### CUALITATIVO

Teniendo en cuenta los datos anteriores del cuadro N° 5 observamos que el 74.8% de alumnos conviven con padres y madres y observamos además que algunos conviven con la madre y el padrastro mientras que con el padre y la madrastra ningún alumno, pues las madres no permiten que sus hijos convivan con personas extrañas por temor al maltrato que les proporcione esta al menor, o además alumnos que están a cargo de abuelos y familiares de los padres ya que por alguna razón están ausentes.

MODELO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
DE LA ESCUELA No. 44 PARA NIÑAS

CAPITULO PRIMERO

Artículo 1o.- Se constituye la asociación de padres de familia de la escuela No. 44 para Niñas, como entidad de servicio social, cultural y técnico, sin ánimo de lucro, con domicilio en Barranquilla en la Carrera 20B No. 63-19.

Artículo 2o.- La asociación se constituye conforme a los decretos 1625 de 1982 y 466 de 1983 y estará integrado por los padres de familia y/o acudientes autorizados que eduquen a sus hijos en este plantel y tengan calidad de miembros activos.

Artículo 3o.- Objetivos:

- Impulsar la educación familiar y escolar y participar en la integración de la comunidad educativa compuesta por educandos, educadores y padres de familia.
- A partir de la correcta educación familiar, contribuir en el buen rendimiento académico y disciplinario de sus hijos, estableciendo verdaderos lazos de comprensión y cooperación con los educadores.
- Desarrollar las actividades culturales y de promoción so

cial que permitan elevar el nivel cultural de los padres de familia y contribuyan a crear en los mismos una firme actitud de cambio y participación en los destinos de la sociedad.

- Servir como personera de los intereses de la comunidad educativa en el mantenimiento locativo del plantel, en la conservación de elementos, equipos de enseñanza, de un alto nivel académico, en la búsqueda de recursos de otras instituciones afines y, en lo demás que demande la comunidad educativa.

- Ejercer vigilancia permanente sobre los factores que atentan contra la integridad moral de la comunidad educativa.

- Procurar una coordinación entre padres de familia y educadores a fin de descubrir y conocer las inclinaciones y capacidades del educando y orientarlo hacia su pleno desarrollo.

- Ofrecer a los planteles el concurso intelectual y moral necesario para la solución de aquellos problemas que perturben la formación integral de los educandos.

- Recibir informes personales y directos sobre asistencia y aprovechamiento de sus hijos, como sobre la marcha del establecimiento.



- Promover conferencias periódicas y demás acciones que redunden en el mayor conocimiento de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Parágrafo. En este plantel solo funcionará una asociación de padres de familia con representación en la junta directiva de los padres de familia

## CAPITULO SEGUNDO:

Constitución, duración

Artículo 40.- La asociación de padres de familia se constituirá con el mínimo de (30) miembros inscritos previamente ante la secretaría interina y deberá aceptar como afiliado a los padres y acudientes que tengan hijos en el plantel y que lo soliciten después de la constitución, la inscripción se efectuará en el libro respectivo, el que será llevado por el secretario de la asociación.

Artículo 50.- Los miembros de la asociación serán los padres de familia o acudientes de los alumnos matriculados en el plantel que se inscriban como tales, los cuales tendrán voz y voto en la asamblea general.

Artículo 60.- La duración de la asociación de padres de familia será indefinida pero se disolverá, liquidará y cambia

rá por voluntad de la mitad más uno de los miembros asociados, por cierre del plantel o por mandato legal.

Artículo 7o.- La asociación de padres de familia se regirá por estos principios:

- a) Libre voluntad para asociarse.
- b) Participación democrática en las deliberaciones o decisiones.
- c) Ausencia de cualquier discriminación de carácter social, religiosa, política, de raza o de nacionalidad.

#### CAPITULO TERCERO:

Gobernación de la asociación.

Artículo 8o.- El gobierno de la asociación de padres de familia lo constituye:

- a) La asamblea general de la asociación, máxima autoridad de este organismo.
- b) La junta directiva, nombrada por la asamblea general para períodos de un año, reelige por otro período más o menos por un tercero consecutivo.

PARAGRAFO. Cuando el número de cursos del plantel exceda de quince se conformará una asamblea de delegados si fuere ne

cesario, compuesta por (2) representantes de cada curso, con el fin de garantizar una plena representatividad. La junta directiva saldrá elegida de esta junta de delegados.

#### CAPITULO CUARTO:

Asamblea General.

Artículo 9o.- La asamblea general está constituida por los padres de los alumnos matriculados o por sus acudientes autorizados que hayan adquirido el carácter de miembro activo.

El retiro o cancelación de la matrícula, anula al padre de familia o acudiente el carácter de miembro de la asociación.

Artículo 10o.- La asamblea general de padres de familia será de dos clases:

- a) Ordinarias: serán las convocadas periódicamente y en fechas determinadas en el calendario de trabajo de la junta directiva de la asociación.
  
- b) Extraordinarias: Serán aquellas que se efectúan en fechas diferentes a las fijadas en el calendario y solamente se tratará el temario para el cual fue convocada. Constituirá QUORUM el número de socios que asisten y serán obligatorias para todos los asociados las determinaciones que se tomen en la asamblea, para la convocatoria de esta reunión



se colocará avisos en la parte visible del plantel educativo, con cinco días hábiles de anticipación.

PARAGRAFO: Queda prohibido a la asociación participar en actividades que sean contrarias al espíritu de los fines a los cuales se refieren los presentes estatutos.

Artículo 11o.- Las decisiones de la asamblea general serán obligatorias cuando se tomen de acuerdo a los estatutos, reglamentos, disposiciones legales o por mayoría de los asistentes a dicha reunión.

El rector o director del plantel tendrá voz en las deliberaciones.

Artículo 12o.-

Funciones de la asamblea general:

- a) Elegir la junta directiva, darse su propio reglamento, reformar los estatutos de la asociación cuando fuere necesario.
- b) Estudiar el presupuesto de gastos y el balance del año y darle su aprobación.
- c) Resolver las cuestiones que le sean propuestas por la junta directiva y por los socios.

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

d) Estudiar el retiro de los miembros que a juicio de la asamblea no deban pertenecer a la asociación.

## CAPITULO QUINTO

De la junta directiva

Artículo 13o.- La junta directiva será el órgano ejecutivo de la asociación de padres de familia y se dará su propia reglamentación.

Artículo 14o.

La junta directiva estará integrada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un suplente, tres vocales y suplentes, un fiscal, los vocales principales serán los presidentes de los comités de trabajo.

Artículo 15o.-

A las deliberaciones de la junta directiva podrán asistir los afiliados con derecho a voz pero no a voto.

Artículo 16o.-

Para ser miembro de la junta directiva se requiere:

a) Ser padre de familia o suplente con hijos matriculados en el establecimiento, sede de dicha asociación y tener carácter de miembro activo.

b) Demostrar interés por colaborar con el plantel en el cual están impartiendo educación a sus hijos o a quienes represente como acudiente.

c) No debe tener antecedentes penales.

d) El presidente, tesorero y fiscal deben ser mayores de edad.

e) Los miembros de la junta directiva no deben tener parentesco entre sí.

f) Los directivos no deben pertenecer a la acción comunal u otra institución de carácter similar en el mismo sector.

#### Artículo 17o.-

La junta directiva sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones por mayoría.

#### Artículo 18o.

La junta directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran en virtud de convocatoria hecha por el presidente, el fiscal o por tres de sus miembros.

#### Artículo 19o.

Además de las funciones que por naturaleza le corresponden, o sea, velar por la realización de los fines esenciales de la asociación, la junta directiva tiene las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar el plan de trabajo en base a los programas presentados por cada comité y en estrecha colaboración con los directores de la institución quienes representan la autoridad dentro de la comunidad educativa estableciendo las mejores relaciones con los directores y profesores, sin interferir en la labor de los mismos.
- b) Nombrar los comités de trabajo que crea conveniente para el desarrollo del plan propuesto.
- c) Llevar a cabo a través de los comités de trabajo las actividades culturales y de promoción social, tendientes a lograr el mejoramiento de la comunidad educativa.
- d) Elaborar anualmente el presupuesto de rentas de la asociación para su aprobación en la asamblea general.
- e) Abrir la cuenta bancaria o de ahorros a nombre de la asociación, la cual llevará la firma del presidente, del tesorero y del fiscal.

f) Velar por el cumplimiento de los estatutos de la asociación, hacer cumplir las decisiones de la asamblea general, junta directiva y comités de trabajo.

g) Rendir por escrito a la asamblea general un informe trimestral de las labores de la asociación.

h) Nombrar interinamente a los miembros de la junta directiva cuando éstos faltaren a sus deberes o se retiren, siempre que el número no sea mayor a la mitad más uno, dichos nombramientos deben ser ratificados posteriormente en asamblea general.

PARAGRAFO: Queda prohibido a la junta directiva autorizar o hacer préstamos de los dineros de la asociación a terceras personas o a los propios directivos.

El director y los profesores serán los coordinadores de los programas que la asociación y la junta directiva organicen.

## CAPITULO SEXTO

Del presidente.

Artículo 20o.- Son funciones del presidente de la asociación:

a) Llevar la representación legal de la asociación.

b) Convocar y presidir la asamblea general y la junta direc

- c) Rendir en cada reunión a nombre de la junta directiva el informe de sus labores.
- d) Firmar los cheques junto con el tesorero y el fiscal de los pagos autorizados legalmente por la junta directiva.
- e) Nombrar comisiones de trabajo.
- f) Las demás funciones que le asigne la asamblea general.

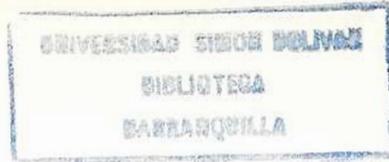
PARAGRAFO. Serán funciones del secretario suplente de la asociación reemplazar al titular en sus ausencias o retiros definitivos y colaborar en la organización general del plan de acción anual.

#### CAPITULO NOVENO:

Del tesorero.

Artículo 24o.- Son funciones del tesorero:

- a) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias tanto de la junta directiva como de la asamblea general.
- b) Llevar las cuentas de la asociación.
- c) Adquirir una póliza de manejo, la cual será pagada con los fondos de la asociación. La cuantía se fijará de acuerdo al movimiento de la misma.
- d) Elaborar el balance semestral para que lo estudie la junta directiva y lo presente a la asamblea general para su a



probación.

e) Elaborar y presentar el proyecto de presupuesto anual a consideración de la junta directiva, antes de ser llevado a la asamblea general.

f) Presentar anualmente las cuentas a la junta directiva para su aprobación.

g) Realizar los pagos autorizados sujetándose al presupuesto aprobado por la asamblea general y las normas estatutarias.

h) Rendir informes de tesorería a la asamblea general cuando lo solicite alguno de sus asociados.

i) Elaborar el inventario de los bienes de la asociación conjuntamente con el secretario y el fiscal.

j) Recibir las donaciones y auxilios de entidades oficiales y particulares.

PARAGRAFO: Queda prohibido al tesorero tener en sus manos, en manos de terceros o en cuentas bancarias personales, los dineros de la asociación o negociar con ellos.

CAPITULO DECIMO:

Del fiscal.

Artículo 25o.- Son funciones del fiscal:

- a) Controlar el buen empleo de los fondos de la asociación, de acuerdo a los estatutos.
- b) Rendir informe a la junta directiva y a la asamblea general sobre las actividades de la asociación.
- c) Hacer inventario de los bienes de la asociación en colaboración del secretario y tesorero, para presentarlo en la sesión ordinaria de la asamblea general.
- d) Revisar los documentos de tesorería y firmar los cheques junto con el presidente y el tesorero de la asociación.
- e) Denunciar cualquier anomalía en relación con el manejo de los fondos de la asociación.
- f) Vigilar el cumplimiento estricto de los presentes estatutos por parte de la junta directiva y de los asociados.

#### CAPITULO DECIMO PRIMERO:

De los socios.

Artículo 26.- Son deberes de los socios:

- a) Cumplir los presentes estatutos y las determinaciones de la asamblea general y de la junta directiva.
- b) Cancelar las cuotas de afiliación anual que fije la asam



blea general.

- c) Concurrir a la asamblea general de padres de familia.
- d) Contribuir al cumplimiento y desarrollo de los planes propuestos por la junta directiva que redunden en beneficio de la comunidad educativa.
- e) Participar en los debates de la asamblea general con derecho a voz y voto y presentar proyectos o iniciativas que estimen convenientes para lograr los fines de la asociación.

Artículo 27o.- Son derechos de los socios:

- a) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en la junta directiva de conformidad con el artículo 14o, de estos estatutos.
- b) Participar en las deliberaciones de la asamblea general con derecho a voz y voto.
- c) Aprobar o reprobado el presupuesto y balance de los gastos que la junta directiva presente a consideración de la asamblea.
- d) Asistir a las reuniones de la junta directiva en la cual tendrá voz pero no voto.
- e) Solicitar del presidente de la junta directiva o cualquiera de sus miembros, la asesoría en los justos reclamos o pe

ticiones ante la directiva del plantel o ante funcionario público.

Artículo 28o.- La calidad de socio se pierde:

a) Por retiro voluntario.

b) Por decisión de la asamblea general mediante voto favorable de la mitad más uno de los miembros asociados, previa investigación del caso.

c) Retiro del establecimiento educativo del hijo o estudiante a quien represente.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO:

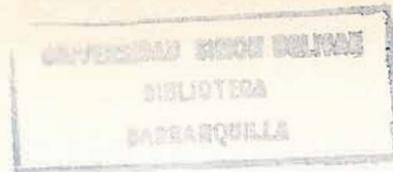
De los estímulos.

Artículo 29o.- La junta creará distinciones honoríficas para los educadores, padres de familia y alumnos que se distingan por sus servicios al plantel y cooperación en los programas que adelante la asociación.

CAPITULO DECIMO TERCERO:

Del patrimonio.

Artículo 30o.- El patrimonio de la asociación de padres de familia estará constituido por todos los bienes que ingresen por concepto de cuotas de afiliación, de auxilios o donacio



nes de estudiantes oficiales nacionales o internacionales, de entidades privadas o personas naturales o por cualquier actividad realizada por la asociación.

Artículo 31o.- Los fondos de que trata el artículo anterior estarán depositados en uno de los bancos o caja de ahorro de la ciudad, y para su retiro, en parte o en su totalidad, es necesaria la firma del presidente, del tesorero y del fiscal.

Artículo 32o.- Los fondos y elementos de la asociación se destinarán única y exclusivamente para los fines que persiga la asociación de acuerdo a los presentes estatutos.

#### CAPITULO DECIMO-CUARTO:

Disposiciones generales.

Artículo 33o.- La asamblea general y reunión de la directiva y los actos programados por la asociación de padres de familia se realizarán en la sede del plantel.

Artículo 34o.- Cuando la junta directiva encuentre fallas en la marcha del plantel solicitará al director la información necesaria y estudiará conjuntamente la solución adecuada que el problema requiera.

#### CAPITULO DECIMO QUINTO:

Disolución, liquidación y cambio.

Artículo 35o.- La asociación de padres de familia se disolverá, liquidará o cambiará por voluntad de la mitad más uno de los asociados por mandato legal.

Artículo 36o.- Disuelta la asociación de padres de familia, los bienes que conformen el patrimonio una vez cubierto el pasivo, pasarán al establecimiento educativo o a otras instituciones de la misma finalidad de beneficencia.

Artículo 37o.- La asamblea general podrá cambiar la junta directiva cuando se presente enfrentamientos o irregularidades entre ellos, cuando no sean funcionales como directivos o que impidan el normal funcionamiento de la asociación y del plantel educativo.

El director citará a nueva asamblea general para tal fin.

PARAGRAFO: La asociación tendrá como sede el plantel educativo cuando las condiciones locativas lo permitan.

Todo asunto no previsto en los presentes estatutos deberá resolverlo la asamblea general con la aprobación de la mitad más uno de los asociados, teniendo en cuenta las disposiciones legales.

Barranquilla 1987

## REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICA

Los requisitos necesarios para que el Ministerio de Educación Nacional estudie y dé un concepto favorable a los estatutos de la asociación de padres de familia con el fin de tramitar la personería jurídica ante las gobernaciones departamentales son:

1. Memorial de la solicitud dirigida al señor Ministro de Educación Nacional sobre concepto favorable a los estatutos en original y tres copias y además firma del solicitante debidamente autenticada.
2. Acta de constitución de la asociación de padres de familia y aprobación de los estatutos en original y tres copias.
3. Estatutos de asociación aprobados en sus respectivos debates, en original y tres copias.
4. Copia autenticada de la poliza de manejo y recibo de pago de la primera correspondiente a la póliza expedida por una compañía de Seguros, Caja Agraria o un Banco del país

con los siguientes requisitos:

4.1. Asegurado a beneficio de asociación de padres de familia de la escuela oficial N° 44 para Niñas.

4.2. Valor asegurado: Debe tenerse en cuenta el valor anual de manejo para determinar la cuenta correspondiente.

- La documentación debe presentarse de cada original tres copias o fotocopias debidamente autenticadas en contenido y firmas.

- Pagar \$1.000 en Tesorería Departamental (primer piso de la gobernación) para estampillas pro-ciudadela Universitaria.

- Diez hojas de tamaño oficio de papel bond,

- Dos (2) folderes con sus respectivos ganchos

- Se exige buena presentación de la documentación

- El estudio de la solicitud para Personería Jurídica es de quince (15) días hábiles.

Una vez estudiados los documentos y si estos cumplen las exigencias ordenadas en el Ministerio de Educación Nacio

nal por conducto de la Oficina Jurídica, emitirá concepto favorable al otorgamiento de la respectiva Personería Jurídica conforme a lo establecido en el Decreto 1625/72 y la resolución N° 6011/76.

Con dicho concepto el Ministerio remitirá a los gobernadores respectivos, y en el caso del Distrito especial de Bogotá a la gobernación de Cundinamarca y Ministerio de Justicia, el expediente respectivo, donde deberá otorgarse la Personería jurídica.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA No. 44 PARA NIÑAS  
ELEGIDA EL DIA 28 DE MAYO DE 1987

<u>C A R G O S:</u>	<u>N O M B R E S:</u>	<u>D I R E C C I Ó N:</u>	<u>T E L E F O N O:</u>	<u>Á L U M N A:</u>	<u>C U R S O:</u>
PRESIDENTE	:	RAFAEL E. SÁNCHEZ OSTÍA CRA.19B No.63-16.....			
VICEPRESIDENTE	:	LILA BOLÍVAR GUERRERO CRA. 2D No.65-58.....			
TESORERA	:	NORMA FONSECA DE OROZCO CRA.17 No.64C-39.....	(+)4 7 7 7 2 2		
SECRETARIA	:	SUSANA ORTEGA DE LA HOZ CRA.14 No.63D-34.....			
FISCAL	:	PEDRO M. CARO CARVAL CALLE 63 No.4-01 .....			
V O C A L E S	:	ELIZABETH VILLEGAS CH. CRA.17 No.65C-06.....	(+)		
	:	MARÍA MEDINA MARTÍNEZ CALLE 63 No.20A-14.....			
	:	ROSALBA PALMA..... calle 63 No. 18-09 .....			
	:	LEGGIA SÁNCHEZ..... cra 13A No.64C50 .....			
	:	ADELA YANCE..... calle 63B No.18.45.....			

COPIA PARA:

- SRA. ANGELA NAVARRO DE MONTALVO: DIRECTORA.
- SRA. EDITH CABARCAS DE ACOSTA : PROFESORA-TRABAJADORA SOCIAL.
- SRTA. ANA V. RODRÍGUEZ QUIROZ : TRABAJADORA SOCIAL. ✓

*Rafael E. Sánchez Ostía*

Escuela No. 44 para Niñas  
 Bogotá - Colombia

*Susana Ortega de la Hoz*

Asociación de Padres de Familia  
 Bogotá - Colombia



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1987

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ORGANIZACION DEL RECURSO HUMANO												
ORGANIZACION DE PADRES DE FAMILIA			9	8	16							
ACTIVIDADES CULTURALES		19	10	16	10	1		6	18	13		
BRIGADAS DE SALUD				24	18	10						
CICLO DE CHARLAS: PSICOTECNICA, NUTRICION-DROGADICCION-JURIDICO SOCIAL.			17	30	25	2		14				
ATENCION DE CASOS												
CONSECUION DEL MATERIAL PARA CONSTRUCCION						19	8	20				
CONSTRUCCION DEL AULA ESCOLAR.												

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRO-FONDO ECONÓMICO.

COD	TIEMPO 1987 ACTIVIDADES	ENER	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV
		1	REINADO INFANTIL		27							
2	CONVIVENCIAS RECREATIVAS			12					11			
3	FESTIVAL BAILABLE				12							
4	DESFILE DE MODA					15						
5	JORNADA RECREATIVAS						9					
6	BAZAR							30				
7	TOMBOLA BAILABLE								4			

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA CREAR UN FONDO ECONOMICO EN  
LA ESCUELA N° 44 DE NIÑAS

Ante el abandono del gobierno, el único recurso que le queda a los padres de familia, es unirse para tratar de conseguir por sus propios medios los servicios que necesita con urgencia para su bienestar.

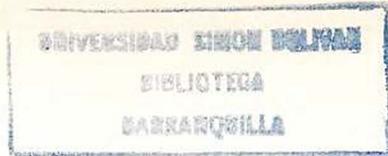
La falta de un lugar propio, la imposibilidad de trabajar todos los cursos en sus respectivos salones de un local prestado llevó a la comunidad educativa y con sus propios recursos y el estímulo de Trabajo Social crear un fondo económico para construir un salón de clase donde funcionará el curso que estaba a la intemperie.

El aula escolar donde el alumno pasa la mayor parte del tiempo dedicado al estudio, debe reunir ciertas condiciones de construcción y estética que garanticen el más eficaz proceso enseñanza-aprendizaje.

A continuación una relación de las actividades realizadas

con su respectivo valor recaudado.

Rifa de una cadena y aretes de oro	se recolectó	\$32.000.00
Reinado infantil	Se recolectó	10.730.00
Festival bailable	Solo se recuperó lo que se invirtió.	
Jornada recreativa		1.400.00
Visita al parque Muvdi		11.000.00
Tómbola bailable		3.700.00
Bazar		
	<b>TOTAL</b>	<hr/> \$58.100 .00



GASTOS DE INVERSION EN LA CONSTRUCCION DEL AULA DE CLASES

Arena para la construcción	3.500
Arena para los block	4.000
Obra de block	9.365
Acarreo de cemento	2.000
Zanja en el terreno	2.000
Madera (listones)	5.640
Bolsa de cemento	2.640
Ganchos	300
Acarreo del material	500
Eternit acarreo	18.540
Mano de obra	<u>25.000</u>
	70.485

Testigos: Sra. Aurora de Machacón

Firma: Aurora de Machacón  
C.C. 22.336.424 B/quilla

Sr. Pedro Caro  
Firma: Pedro Caro  
C.C. 22.426.943 B/quilla

## PARTICIPACION EN LAS BRIGADAS DE SALUD

COD	CURSOS	VACUNACIÓN		MEDICA	ODONTOLOGICA	T	%
		TIFO	TETANO				
1	1 <sup>ero</sup>	30	3	29	21	83	20.9
2	2 <sup>do</sup> A	3	10	15	9	37	9.4
3	2 <sup>do</sup> B	5	15	16	12	48	12.1
4	3 <sup>ero</sup>	13	18	14	6	51	12.9
5	4 <sup>to</sup>	21	21	20	11	73	18.4
6	5 <sup>to</sup>	26	26	23	16	91	23
7	OTROS	-	3	5	5	13	3.3
8	TOTAL	98	96	122	80	396	100

PARA USO EXCLUSIVO EN  
LA SALA DE CONSULTA

## SERVICIO DE SALUD DEL ATLANTICO

Presta atención a las entidades educativas en lo referente a la salud física de los educandos en el siguiente orden:

Salud oral, medicina general especial preventiva y curativa.

Esta entidad presta servicios de vacunación contra el polio, B.C.G. a los menores de cinco años.

- Contra el tétano, fiebre tifoidea, sarampión, fiebre amarilla y otras.
- Presta servicios de brigadas de salud de la siguiente manera:
- Odontología, - Servicios médicos.

La solicitud de estos servicios se realiza a través de una carta dirigida a los jefes de los respectivos departamentos ya que allí se encuentran personas encargadas de la corres

pondencia enviada con tal fin.



Esta entidad de Servicios de Salud atiende en forma masiva a entidades educativas, comunitarias ya sea rural o urbana.

## INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Es una entidad encargada de proporcionar atención en lo concerniente al bienestar material, desarrollo físico y mental de los niños, mejoramiento del grupo familiar.

Recibe y distribuye recursos que se incluyen en el presupuesto nacional.

- Promueve la formación del personal especializado en el manejo de asistencia infantil y rehabilitación del menor.
- Proporciona a las escuelas oficiales el servicio de comedores escolares y meriendas.

Los requisitos para que estas entidades reciban estos servicios son:

- Envío de cartas al Instituto colombiano de Bienestar Familiar correspondiente a la entidad educativa determinada, esta debe ser enviada por la directora del plantel educativo explicando la necesidad de este servicio.

El ICBF aprueba esta petición si al pasar la visita al lugar donde se prestará el servicio cumple con los requisitos mínimos exigidos por esta institución o sea:

- Contar con una persona preferiblemente una de las madres de familia de la escuela que se encargue de preparar y repartir esta merienda.
- El lugar donde se colocará las bolsas que despacharán cada bimestre.

El objetivo del ICBF es fortalecer la familia y proteger al menor de edad. Por protección al menor necesitado se entiende el conjunto de actividades continuas encaminadas a proporcionarle una atención preventiva y especial. Por integración de la familia se entiende el conjunto de actividades tendientes a lograr un fortalecimiento social.

El Ministerio de Salud es parte del sistema nacional de Bienestar Familiar como organismo superior al cual está adscrito el ICBF.

El ICBF coordinará su acción con organismos del Estado que presten asistencia al menor y a la familia en áreas de su competencia, en especial con los Ministros del Trabajo y Seguridad Social, Educación Nacional, Justicia y el Departamento Nacional de Planeación (Programa Nacional de Alimentación y Nutrición) esta coordinación pretende:

- Reglamentación sobre el trabajo del menor de edad
- Adecuada asistencia prenatal
- Mejoramiento de la dieta alimenticia de la mujer en el período de lactancia y del niño en el período escolar.
- Organización de restaurantes escolares y el suministro de suplementos alimenticios a nivel nacional.
- La prestación de adecuada asistencia hospitalaria a la población infantil de recuperación nutricional de la misma.
- Control docente y pedagógico de hogares infantiles.
- Vigilancia epidemiológica del Estado nutricional de los grupos vulnerables a la nutrición.

## CENTRO DE CULTURA FISICA

Es un programa dirigido a los docentes y alumnos del nivel de educación básica primaria del Departamento del Atlántico, tiene su marco conceptual en los contenidos de los programas de educación física, recreación y deporte diseñado por el Ministerio de Educación Nacional, en el programa de recreación del Programa Escuela Nueva, en los festivales escolares de la Junta Nacional de Deporte Coldeporte y en el Manual de Juegos para la Básica Primaria, diseñado por la sección de educación Física. Las primeras acciones de este programa son de asesoría, capacitación y orientación, seguimiento al docente, para que este mejore su desempeño, cumpla y desarrolle con sus alumnos las unidades de gimnasia, folclor y deporte escolar, fomente el juego y la recreación de manera que los niños utilicen estos recursos como la actividad básica del buen uso del tiempo libre.

El programa se refuerza con la coordinación y ejecución de jornadas de festivales recreativos que se desarrollan durante todo el año en diferentes modalidades en cada uno de los núcleos educativos.

En la jornada recreativa final participan los padres de familia.

#### CONTENIDO DEL PROGRAMA DE EDUCACION FISICA

Los contenidos del programa serán asesorados y orientados por la sección de Educación Física así:

- Gimnasia a manos libres y gimnasia rítmica que se enseñará de primero a quinto grado.
- Juegos pedagógicos, se desarrollará en las escuelas
- Deporte escolar. Se enseñará de acuerdo a las condiciones que presente cada núcleo para su desarrollo y las modalidades son:  
  
Atletismo, minifútbol, minibasquet, minivoleibol, Folclor.
- Cluber recreativos: Serán organizados con los alumnos de cuarto y quinto grado en todas las escuelas atendidas por esta oficina y con la participación de un docente responsable de la escuela.
- Jornada recreativa. Se coordinará una escuela una vez al mes, una por núcleo al finalizar el semestre y una general

al finalizar el año lectivo.

La sección de Educación Física cuenta con un equipo técnico de dos supervisoras y siete profesores de educación Física.

Esta sección sólo atenderá la jornada de la mañana trabajando actualmente con nueve núcleos educativos. El comité de Educación Física se conforma en cada núcleo educativo por:

- Jefe de núcleo
- El técnico de Educación Física (Profesor de Educación física).
- Un docente por escuela.

#### ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CENTRO DE CULTURA FISICA

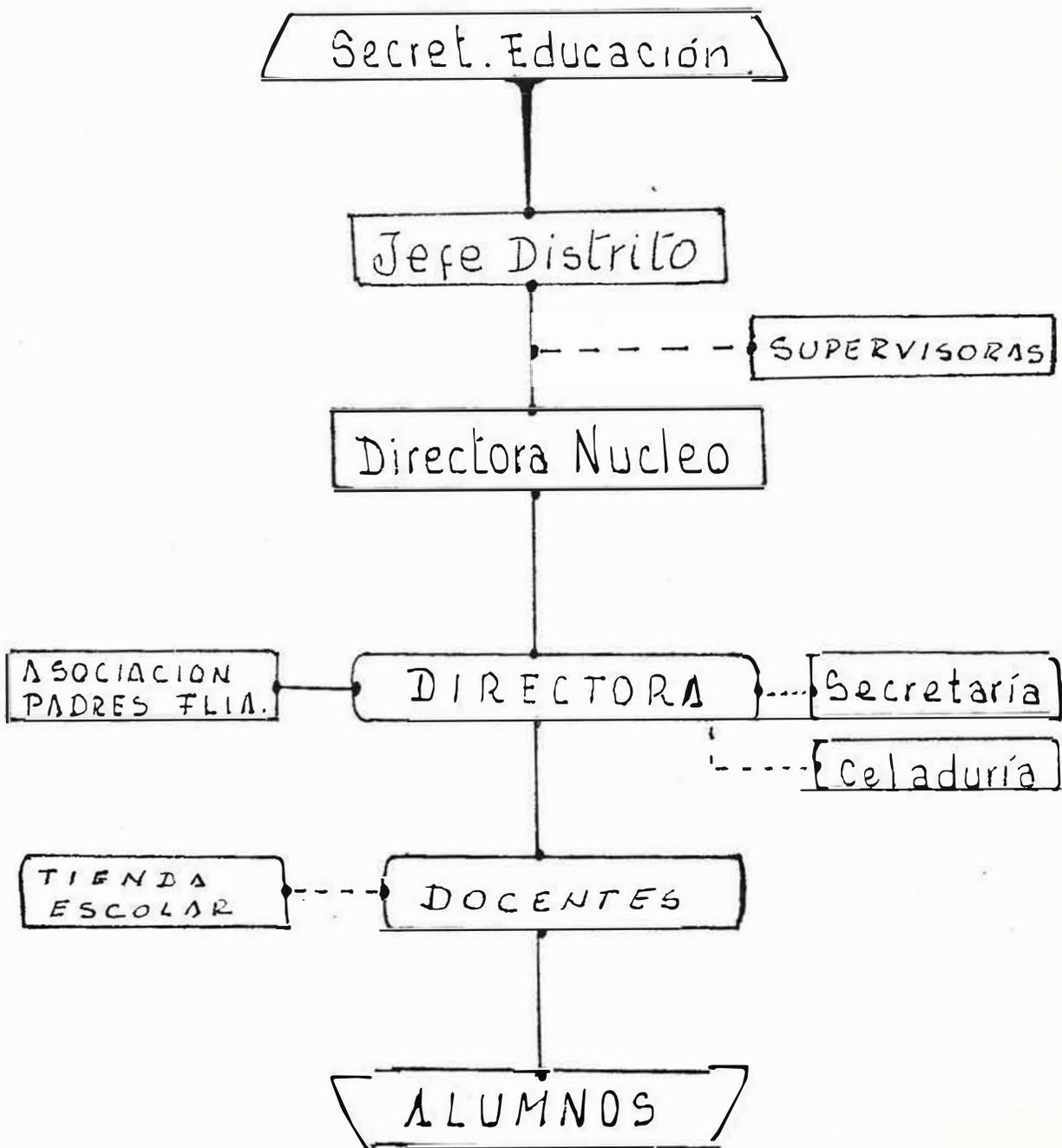
- Capacitación del personal docente de la oficina sobre el programa a desarrollar.
- Reuniones preliminares con agentes educativos para dar a conocer el programa y buscar el apoyo del mismo.
- Reestructuración del comité de educación física por escuela y por núcleo'.

REQUISITOS PARA QUE UNA ESCUELA PARTICIPE DE ESTE PROGRAMA

- \_ Ser una escuela oficial con primaria completa
  - Dirigirse a las oficinas de centro de cultura física a solicitar.
  - Incluir la escuela en dicho programa
-

- Visitas permanentes de asesoría a las escuelas que participan del programa.
  - Dictar cada quince días una clase demostrativa en las escuelas.
  - Hacer el seguimiento al docente para que multiplique la clase recibida.
  - Organizar en cada escuela un club recreativo como mecanismo para crear hábitos en la utilización del tiempo libre.
  - Organizar con el comité de Educación física de cada escuela y con el club recreativo, una jornada recreativa mensual en cada escuela.
  - Organizar con el comité de Educación Física de cada núcleo una jornada recreativa al finalizar el primer período académico.
  - Organizar con el comité de educación física la jornada recreativa de fin de año.
  - Rendir mensualmente un informe a la asesoría de educación sobre el trabajo desarrollado.
-

# Organigrama de la Escuela No. 44 para niñas



ESCUELA N° 44 PARA NIÑAS  
REPORTE DEL PROGRAMA DE RECREACION  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

FECHA \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

LUGAR \_\_\_\_\_

OBJETIVO \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES \_\_\_\_\_

TIEMPO DE DURACION \_\_\_\_\_

NUMERO DE NIÑOS PARTICIPANTES \_\_\_\_\_

RECURSOS UTILIZADOS

a. Humanos \_\_\_\_\_

B. Materiales \_\_\_\_\_

c. Institucionales \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

EVALUACION \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

TRABAJO SOCIAL

FIRMAS:

\_\_\_\_\_  
ANA VICTORIA RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_  
EDITH CABARCAS DE ACOSTA